AÑO DÉCIMO. Martes 4 de febrero de 1851.—San Andrés Corsino, ob.—Año de que se establece el alumbrado. Número 30.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Observaciones meteorológicas.

HABANA 1º DE FEBRERO DE 1851.

Horas de las observaciones.	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.	Termometrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañana	m. mm. 0.765,8	20°	62°		
4 de la tarde.	m. mm. 0.765	22°	59°		
9 de la noche.	m. mm. 0.766	21°	62°		

Horas de las observaciones.	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógramos sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro metrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañana	S.E.	1.268,5	0.975		
4 de la tarde.	E.	5.07	3 90		
9 de la noche.	N.E.	2 535	1.95		

Horas de las observaciones.	Estado del cielo	Truenos sin relampagos	Relampagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañana	Nublado.			
4 de la tarde.	Cubierto.			
9 de la noche.	Nublado			

HABANA 2 DE FEBRERO DE 1851.

Horas de las observaciones.	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.	Termometrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañan.	m. mm. 0.764,3	20°,7	66°,5		
4 de la tarde.	m. mm. 0.762,5	24°	60°,5		
9 de la noche.	m. mm. 0 763	23°	63°		

Horas de las observaciones.	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógramos sobre un metro cuadrado:	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro metrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañan	N.E.	0.00	0 00		
4 de la tarde.	N.E.	5.07	3 90		
9 de la noche.	N.E.	1.268.5	0 975		

Horas de las observaciones.	Estado del cielo	Truenos sin relampagos.	Relampagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañan	Nublado.			
4 de la tarde.	Con nubes.			
9 de la noche.	Con nubes.			

(Dia 3.) Epocas.	Barometro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit
A las 8 de la mañana.	30,17	73,5
A las 12 del dia.	30.12	75.
A las 4 de la tarde.	30,06	75,

DE OFICIO.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Excmo. Sr.—Al Director general de la Armada digo hoy lo siguiente.—Excelentísimo Señor—Enterada la Reina Nuestra Señora de la carta del Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana; núm. 530, de 4 de setiembre último y de la copia del acta de la Junta de autoridades de aquella Isla que acompaña, relativo toda á la matriculacion y abanderamiento del buque de vapor de construccion extrangera nombrado *Isabel*, solicitada por D. Joaquin Gomez, de aquel comercio y vecindad, como reemplazo de otro buque denominado *Almendares*; y S. M., encontrando fundadas las razones expuestas por el referido Comandante general y de conformidad con el dictámen asesorado de V. E. expresa en su oficio n. 1287 de 5 del actual, se ha servido conceder por gracia especial la precitada matriculacion, declarando al mismo tiempo que la concesion acordada para el reemplazo de los buques que perecieron en el huracan ha cesado. Dígolo á V. E. de Real órden para su conocimiento, fines oportunos y como resultado de su citado oficio.—De igual real órden lo traslado á V. E. á los propios fines y en contestacion á su precitada carta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de diciembre de 1850—Molina.—Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.—Es copia.—*Romualdo Martinez Vinalet.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Por diferentes Reales órdenes recibidas en la Comandancia general de Marina de este Apostadero por el vapor correo *Caledonia*, ha concedido S. M. los mandos, ascensos y gracias siguientes:

El mando de la provincia de Marina de Trinidad al capitan de fragata D. Cayetano Verdugo, en reemplazo del capitan de navío D. Francisco Ristori á quien S. M. ha concedido su regreso á la Península.

El mando del vapor correo *Caledonia* al teniente de navío D. Cárlos Chacon y Michelena.

El empleo de alférez de navío al guardia marina de primera clase D. Benigno Acebal.

La cruz de distincion de la Marina al alférez de navío D. Claudio Montero por servicios prestados en el Apostadeao de Filipinas, dándose las gracias á los de igual clase D. Fermin Otalora y D. Segero Lopez, que militaban á las órdenes de aquel.—Habana 2 de febrero de 1851.—Es copia.—*Romualdo Martinez Vinalet.*

Ministerio principal de Marina de la Habana.—D. Francisco Córdoba, despachero que fué del bergantin *Habanero*, se presentará en la secretaría del Ministerio principal de Marina de este Apostadero para enterarse de un asunto que le concierne.—Habana 31 de enero de 1851.—El secretario, *José Rivero y Lorion.*

PARTE MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Febrero 2—De Chagres en 5 dias vapor am. Georgia, cap Porter, ton, 3000, en lastre, á los Sres. Drake, H. y comp.—Pasag. 546.

De Buenos Aires en 55 dias berg. esp. Enrique, cap. Barceló, ton. 161, con tasajo, á D. L. Garcia.

De Portland en 23 dias berg. am. Paraná, capit. Gooding, ton. 261, con envases, al capitan.

De Charleston en 9 dias gol. am. Corneelia, cap. Goodmanson, ton. 185, con arroz, á D. S. C. Burnham y comp.

Febrero 3—De New-York en 6 dias vapor am. Falcon, cap. Hartstein, ton. 890, en lastre, á los Sres. Drake, H. y comp.—Pasag. 17.

De Barcelona en 14 dias berg. esp. Maria Juana, cap. Rio, con frutos á los Sres. Noriega, Olano y Comp.—Pasajeros 1 y 10 reclutas.

De Savannah en 4 dias berg. am. R. H. Carlton, capitan Lightburn, ton. 147, con arroz á los Sres. Burnham y Cp.

De Savannah en 4 dias gol. am. Fakir, cap. Gardner, ton. 113, con arroz, á los Sres. Burnham y Comp.

De Wiscasset en 22 dias berg. am. Susan A. Young, capit Otis, ton 183, con envases á los Sres. Burnham y Comp.

De Georgetown en 20 dias pail. am. Wando Pass cap. Eddy, ton. 96 con madera al cap.

De Bath en 22 dias berg. am. Creelle, cap. Yung, ton. 146, con envases á los Sres Storey S. y Comp.

De Liverpool en 52 dias berg. esp. Serantes, cap. Macaje, ton 180, con merc. á los Sres. Tennant y Comp.

De la Guaira, Pto.-Rico y Matanzas en 19 dias gol. española Cuatro Hijos, cap. Calderon, ton. 130, con cacao á Don *Agustin Bolivar.*—Pasag. 7.

A puesta del Sol quedaba por bart. berg. am. mercante.

Salidas.

Para Santander fragata española Paquita, capitan Viademonte, por los Sres. Samá y Cp

Para Barcelona y el estrangero fragata esp. Union, capit. Torre, por los Sres. Binda y comp.

Para Marsella berg. esp. Esperanza, cap. Guardiola, por los Sres. Samá y H.

Para Marsella fragata española Modesta, capitan Gelabert, por los Sres. Samá y H.

Para Hamburgo berg. esp. Maria de los Reyes, cap. Font, por los Sres. Drake; H. y comp.

Para Cárdenas berg. ing. Isla n. cap. Datron, de arribada, por los Sres. Drake, H. y comp

Para Matanzas y Cork berg. esp. Cornelia, cap. Menchaca, por los Sres. Balbani, S. y comp.

Para Cardenas y Sagua berg. am. Denmark, cap. Woodbury, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Matanzas berg. ing. Rio-Grande, cap. Wilson, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Si, cap. Garcia, por los Sres. Ruiz, S. y comp.

Para Cádiz berg. esp. Pizarro, cap. Hernandez, con maderas, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Matanzas y Cowes berg. esp. Aurora, cap. Landeta, por D. J. A. Irigoyen

Para Marsella bergantin español Paco, capitan Orta, por los Sres. Samá y H.

Para Valencia y el estrangero berg. esp. Presidente, capit. Ruiz, por los Sres. Samá y comp.

Para Falmouth berg. esp. N. Sra. del Pilar, cap. Abaytua, por M. de Embil y comp.

Para la Coruña bergantin español Fernando VII, capitan Ferrer, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Cowes bergantin español Gonzalo, capitan Crespo, por los Sres. Samá y H.

Para Matanzas y Cowes berg. esp. Chimbo, cap. Arritola, por D. M. Isasi.

Para Cádiz berg. esp. Nuevo Camargo, capitan Meaurio, por los Sres. Torriente H.

Para Boston gol. am. Richmond, capitan Kelley, por M. de Embil y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas goleta Favorita, patron Vega, con 254 cajas de azúcar.

De Cardenas goleta Marianita, patron Suero, con 300 cajas de azúcar.

De Matanzas goleta Ignacita, patron Queral, con 360 cajas de azúcar.

Del Júcaro goleta Bella Cubana, patron Sans, con 850 cajas de azúcar.

Del Júcaro goleta Genoveva, patron Salvo, con 530 cajas de azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Cowes fragata española Josefina, capitan Calvo, por los Sres. Picabia y comp.

1500 cajas de azúcar.

Para Sevilla bergantin español San Fernando, capitan Zabala, por D. J. de la Portilla.

9.114 cajas de azúcar.—7 d. de café.—174 millares tabacos.

Para Cádiz fragata española Perla, capitan Audicoechea, con maderas, por D. A. Bolivar.

Para Chagres vapor americano Ohio, capitan Schenke, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para New York vapor americano Georgia, capitan Porter, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para New Orleans vapor americ. Falcon, cap. Hartstein, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para New-Orleans berg. esp. Paquete de Tarragona, cap. Rovira, en lastre, por D. J. A. Irigoyen.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para S. Morena gol. Maria, patron Cabrera, con efectos

Para Remedios gol. Estrella, pat. Casillanes, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Frag. am. Orline St. John, de Boston.

Frag. am. Norma, de New-York.

Frag. amer. Mary Lowell, de Panzacola.

Berg. am. Annawon, de Wilmington.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. esp. Jesusa, de Bilbao.

Berg. am. John Balch, de New-Port

Frag. am. John Benson, de New-York.

Berg. am. Lima, de Boston.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	2000
Arrobas de café	10875
Millares de tabacos	45
AUMENTO A LA EXTRACCION DEL DIA 1.	
Cajas de azúcar	120
Arrobas de café	45
Millares de tabacos	10
Tercerolas miel de abejas	154

Depósito mercantil.

Efectos que han salido el 3 al consumo de la plaza.

Por D. S. Christie: 1468 vs. de arpillera, 704 id. con de hilo, 2176 id. de bran ancho.

Por D. J. Escauriza: 300 ℔ de azogue.

Por D. J. A. Gallego: 20 cajas, barcas de zarzaparrilla de Townsend.

Por los Sres. Vigoier, R. y comp.: 10 barriles vino Jerez.

Pasageros llegados.

En la frag. *Mary*—D. H. C. Dunlap con su esposa.

En el vapor *Georgia*—D. Juan Maria Guevara; D. Manuel Velez; D. Diego Perez. Además 54 de tránsito.

En la gol. *Cornelia.*—D. Mamilio Montalvano con su esposa; D. Juan Giorgali; D. Israel Meyeri.

En el vapor *Falcon.*—Doña Lucia Rottmann, Sra Hartstein y una hija. D. Enrique Shelton; D. Daniel Lopez.

Inteligencia marítima.

PUERTOS DE LA ISLA.—Entradas.

CIENFUEGOS enero 25—Bergantin inglés Jersey, Thompson, de St. Thomas.

26—Berg. ing. Contest, Griffen, de Kingston.

Berg. ing. Cinthia, Dean, de Cuba.

27—Berg. am. Susan, Spotford, de Cuba.

Berg. ing. Mary, Marshall, de Falmouth.

MARIEL febrero 1—Bergantin americano Watterloo, Stover, de la Habana.

SALIDAS.

CIENFUEGOS enero 25—Bergantin inglés Resina, Cleall, para Greenock.

Berg. am. Charles Hunt, Farnham, para Trinidad.

26—Berg. am. Sarah William, Gatt, para Boston.

MARIEL febrero 2.—Bergantin americano Ellen Hayden, Smith, para Wilmington.

Frag. am. John Winthrop, Blanchard, para Boston.

PUERTOS DE EUROPA.—Llegadas.

BARCELONA dic. 23—Pol. Rosario, de Cienfuegos.

Frag. S. Narciso, de Nuevitas y Malaga.

Corb. Sufrida, de la Habana y Malaga.

DESPACHADOS.

BARCELONA 23—Berg. Tres de Mayo, para la Habana.

21—Frag. Nueva Teresa Cubana, para Cuba.

PUERTOS DE AMERICA.—Llegadas

NEW-YORK enero 17—Berg. Milazo, de Sagua.

23—Barca A. R. Sturgis, de Cuba.

BOSTON 17—Berg. Keoka, de Matanzas.

21—Gol. Michigan, de Belisle para la Habana.

MOBILA 14—Berg. Confidence, de la Habana.

15—Berg. esp. Carlota, de Santander.

BRISTOL 22—Berg. Maria, Ingraham, de Cárdenas.

DESPACHADOS.

NEW-YORK enero 17—Barca Lyra, para Cárdenas.

Barca S. I. Crowell, para id.

18—Gol. Leodec, para Sancti-Espiritu.

Gol. Patrulla, para Cárdenas.

19—Gol. Pueblo, para id.

23—Barca Isla de Cuba, para la Habana.

Berg. Whitaker, para Cienfuegos.

24—Berg. Ellen James, para Cárdenas.

Gol. Ulica, para Sagua la Grande.

FILADELFIA 19—Gol. Silas E. Hand, para Cienfuegos

21—Frag. Morro, para la Habana

22—Gol. Liverpool, para Cárdenas.

23—Berg. Clara, para id.

Berg. Mary Sophia, para id.

Berg. Mary Jane, para Cuba.

ALEXANDRIA 20—Berg. Belle, para Trinidad.

MOBILA 11—Berg. Indio, Pages, para Barcelona.

Berg. Estrella, Mora, para id.

Berg. Con cuh, Miller, para id.

BRISTOL 20—Berg. Henry Marshall, para la Habana.

PROVIDENCIA 22—Berg. Florence, para Matanzas.

BOSTON 17—Berg. Montecillo, para Cárdenas.

18—Berg. Pockonakei, para id.

20—Berg. Persia, para Manzanillo.

21—Barca Prospect, para Cárdenas.

Berg. W. H. Spear, para Matanzas.

21—Berg. Montagne, para Cárdenas.

Berg. Sea Beau, para id.

23—Barca Brunette, para Matanzas.

Barca Wabash, para Matanzas.

PORTLAND 21—Barca Ellabura, para la Habana.

Berg. Ariel, para Cárdenas.

Berg. Elmira, para Cuba.

Berg. Portland, para Cárdenas.

Berg. Lady of the Lake, para Sagua.

BATH 21—Barca Henry Warren, para la Habana.

Berg. Elias Dudley, para Matanzas.

Noticias comerciales.

NEW-YORK 24 de enero.

AZUCAR.—No ha ocurrido ninguna alteracion digna de notarse durante los últimos dias. La demanda sigue siendo poco animada y sin embargo han estado mas solicitadas que anteriormente las clases apropósito para refinar. Las ventas efectuadas recientemente son: 450 hocoyes de N. Orleans de 5¼ á 6; c. lb una partida de poca entidad de Cuba á 6; 250 cajas de la Habana oscuro á 4; 50 id. blanco á 7¼ con 4 y 7 meses: 1500 sacos de Pernambuco y 2965 de Manila, ambas partidas para refinar, á precios que no se han hecho públicos. En subasta pública se han negociado 50 hocoyes de N. Orleans de 5⅜ á 5⅝ con 3 y 4 meses.

MIELES.—Las clases de New-Orleans están abatidas y los precios á favor de los compradores. Las ventas efectuadas de clases de otras procedencias son de muy poca importancia. Las transacciones desde nuestra última revista son: 1100 barriles de N. Orleans de 30 á 31 c. galon; 400 barriles de Cuba para destilar á 20; 35 id. de la nueva cosecha de Cárdenas, recibidos de la costa, á 21 c. con 4 meses.

CAFE.—El mercado continua con bastante firmeza y la existencia sigue siendo limitada. Las ventas efectuadas recientemente comprenden 900 sacos del Brasil de 11¼ á 11¾ c. lb; 250 de la Guaira á 11¾ con 4 meses; 3000 sacos de Santo Domingo á 10¼ al contado, que era la existencia que habia en poder de los importadores.

Esportacion de harina y sal en buques costeros para puertos de la isla entado el mes de enero del corriente año.

	Harina. barriles.	Sal. fanegas.
Bajas		3
Bailen	18	
Banes		2
Bahia-Honda	26	13
Barracoa		
Cabañas	90	30
Cárdenas	131	27
La Colonia	115	2
Colon	73	4
Cienfuegos	381	1
Canasi		10
Cuba		
Cayo del San Mateo		5
Carahatas		3
Dayaniguas	76	5
Gibara	275	
Guanes	45	48
Isla de Pinos		
Jucaro	11	26
Jaruco	41	36
La Mulata	8	12
Moron	90	
Matanzas	234	1
Mariel	48	120
Morrillo		1
Mayajiguas		
Mayari	92	
Manzanillo		
Monati	72	10
Manteca	108	48
Nuevitas	382	
Ortigosa		7
Los Perros	6	7
Puerto Escondido		2
Punta de Cartas	62	32
Puerto del Padre		
Rio la Palma		3
Remedios	90	34
Sagua la Grande	91	54
Sagua la Chica	2	3
Sagua de Tánamo	50	3
Sierra-Morena	16	11
Siguapa	10	
Santa Cruz	48	8
Trinidad	50	
Teja	5	
Zaza		
	2614	554

Asimismo han salido 504 barriles de harina y 42 fanegas de sal para Regla, 267 barriles y 66 fanegas para Guanabacoa, 72 barriles para Casablanca y 9 fanegas para Marianelao.

RECTIFICACION

En la nota de cambios publicada ayer en la Revista Comercial se puso equivocadamente el d. España de *par* á 3 p.% *descuento*, debiendo *ser par* á 3 p.% *premio*.

BUQUES A LA CARGA.

Para Bremen. Saldrá el 1.º de febrero el nuevo, velero y fuerte bergantin bremen CARL & EDUARD, su capitan Bosse: tiene la mayor parte de su carga lista y admite carga ligera á flete, advirtiendo que no le va aguardante. Impondrán sus consignatarios los Sres. SEGUI Y WALTER. 21-15

Para la Guaira. Admite carga y pasageros el bergantin esp. CASUALIDAD, capitan D. Domingo A. de Bustarrechea, que saldrá del 12 al 15 del corriente. Lo despachan sus consignatarios los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 5-31

Para Nuevitas. Saldrá dentro de pocos dias el bergantin esp. GUANCHO y admite carga á flete módico. Impondrán el capitan á bordo y en la calle de la Obra-pia n. 20. 5-31

Para S. Sebastian. Saldrá inmediatamente por tener todo el acreditado y velero berg. esp. EDERRENA, capitan D. Celestino Alboza, y admite un resto de carga á flete. Despacha en la calle de Cuba n. 149 su consignatario D. J. A. IRIGOYEN. 4-26

Para New-Orleans. Saldrá el miércoles 5 del corriente el nuevo y velero bergantin amer. paquete P. SOULE, capitan Smith, forrado y clavetado en cobre: Admite á flete carga ligera, tabaco labrado y en rama, y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo o sus consignatarios los Sres. DRAKE HAVEMEYER.

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá de todo de este puerto la goleta EULOGIA, su patron Tur, quien admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Obra-Pia núm. 30 los Sres. HARMONY, P. Y COMP. 5-3

Para Barcelona. Saldrá sin falta el 15 del corriente la fuerte bergantin español HAURO: admite carga á flete y pasageros á quienes brinda su cómodo camarote y un esmerado trato su capitan D. Cárlos Pi-Sunyer. Impondrá dicho cap. tan á bordo ó en la calle de Cuba n. 33 sus consignatarios los Sres. BIAGAS Y COMP.

Para Cádiz. La fragata esp. PRIMERA DE GUATEMALA, capitan D. Rodrigo Ortiz, sale á la mayor brevedad, y recibe alguna carga á flete y pasageros en su camarote alto, espacioso y ventilado, bajo el buen trato que tiene acreditado. La despacha en la calle de S. Ignacio n. 97 D. J. R. SALAZAR. 15-29

Para Gibara y Mayari Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta NUMANTINA: admite carga á flete y pasageros los que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa cámara y recibirán el esmerado trato de su acreditado capitan D. Manuel Granado quien impondrá á bordo y en la calle de la Amargura esquina á la de Mercaderes, peletería de D. José Escapadillo. 6-31

Para Barcelona. Saldrá sin falta á principios de febrero la muy conocida fragata esp. CURRA, cap. D. Francisco Sanchez. Admite un resto de carga y pasageros que recibirán el mas delicado trato y las mejores comodidades en su espaciosa y elegante cámara. Impondrán sus consignatarios los Sres. SILVA Y H.

Se vende la goleta frag. esp. NICOLASA, de porte de 272 toneles, con todo lo que contiene su completo inventario. El buque nuevo, forrado y clavetado en cobre, y construida en pasages de excelentes maderas en la primavera del año próximo pasado. Impondrán el capitan á bordo en la calle de Cuba n. 128 sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP.

Para Cienfuegos, Trinidad y Zaza. Saldrá inmediatamente del surgadero de Batabanó para dichos puntos la balandra LUCIANA, patron Cabrera. Impondrán en la calle del Baratillo n. 4 los Sres. ANGUERA Y VIDAL. 46-3

Para Barcelona. Saldrá muy pronto la buena conocida fragata española NUMA, su capitan Martorell: admite carga á flete y pasageros, y le despachan D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para Barcelona Admite un resto de carga á flete la polacca esp. SAN ANTONIO, capit. Durall, que saldrá á la mayor brevedad posible. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS, LL. Y COMP.

Para Santander. Saldrá sin falta el 6 del corriente la polacca española TRINITARIA, su capitan D. Pedro de la Peña: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. GOMEZ Y COMP.

Para Canarias. Saldrá el 15 de febrero el bergantin español TRUENO, capitan D. Juan de Castro: admite carga á flete y pasageros. Darán razon frente á la puerta de Carpintería en los bajos del Sr. Arostegui, junto al puesto de frutas. 10-30

Para Remedios, Mayajiguas, los Perros y MORON.—Saldrá del 4 al 5 del corriente la gol. LEONOR, su patron D. Miguel Aroma: admite carga y pasageros para dichos puntos. Impondrán á bordo. 1-1

Se vende por no necesitarla su dueño UNA LANCHA nueva y de muy bonita construccion, de buenas maderas y bien clavazon de cobre, que ha costado 8 onzas y se da en 7 onzas. Es una embarcacion de las mas aparentes para la bahía por tener una vela latina y hacer cuanto pasa un parte alto. Impondrán en Tallapiedra, frente de la Barca y cárcelas. 4-28

Se vende una goleta forrada en cobre nombrada FELICIA, de porte de 200 cajas de azúcar, bien aparejada, con la mayor parte de las velas nuevas y el casco en buen estado. Se halla fondeada en el muelle de Tallapiedra é Impondrán abordo. 15-24

Para New-York. Saldrá el 5 de febrero la nueva y velera goleta GALVANO, JOHN BENSON, capitan W. Tomlin, y admite carga ligera á flete y pasageros, y tiene todas las comodidades para pasageros, los que serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de la Reina, núm. 76. Su consignatario D. JOSE ANDREU. 8-1

Para New-York. Saldrá dentro de pocos dias el bergantin americano DELTA, y admite un resto de carga ligera á flete. Lo despachan en la calle del Obispo n. 18 los Sres. ROBB, SAVAY Y COMP. 8-28

Para Canarias. El berg. esp. SAN MIGUEL, su capitan Las Casas, saldrá en la primera semana de marzo. Admite carga y pasageros en tan ventajosos y acreditado buque y en tan buena estacion, pues de un tiempo con otro, es el de la Ascension. 7-8 10-23

Para Santander. Saldrá dentro de breve el bergantin español TRASMERANO: admite alguna carga á flete y pasageros, á quienes da capitan Donestevez brinda un esmerado trato. Impondrá su consignatario D. J. DE S. ALVEAR. 10-28

Para la Coruña y Gijon. Saldrá pronto la nueva y hermosa fragata española VILLA DE GIJON, y admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará un trato esmerado por el capitan D. Cerferino de P. Pando. Se despacha en la calle de Tacon n. 88 por los Sres. CEBALLOS Y RUBIRA. 15-22

Para la Coruña. Saldrá para el 15 del próximo marzo el bergantin español JUANITA, y admite carga á flete, así como pasageros á quienes sus magníficas cámaras ofrecen toda clase de comodidades y un esmerado trato por su acreditado capitan D. Andrés Suarez. Impondrán en la calle de Cuba n. 26 sus consignatarios los Sres. RIVAS H. 10-24

Para Barcelona y Marsella Saldrá á medidos del corriente el muy acreditado bergantin español MERCEDES, forrado y clavetado en cobre, capitan D. Dalmacio Oliver: admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de la Reina, núm. 76. Su consignatario D. JOSE ANDREU. 8-1

Para San Sebastian Saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantin español OSCAR Y RICARDO, capitan Escarza, admite alguna carga á flete y tambien pasageros. Impondrán en la calle de la Obra-pia número 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 7-31

Se fleta para San Sebastian, Bilbao ó Santander el berg. esp. LUIS, su capitan Mandaca, buque nuevo y de las mejores cualidades. Impondrán su consignatario D. A. BOLIVAR. 8-25

Para Tabasco Por tener la mayor parte de su carga saldrá dentro de breves dias la goleta mejicana ISABELITA, capitan Sanchez; admite el resto á flete como tambien pasageros. Impondrán en la calle cerrada de Santa Clara núm. 18. D. RAMON CORBALLO. 8-1

Temporada de baños en San Diego.

El grande beneficio que recibe la humanidad doliente que acude á estos baños como uno de los medios curativos mas eficaces para cierta clase de padecimientos, segun lo acreditan varios casos practicos, hace que cada temporada sea mas numerosa la concurrencia; y con el fin de facilitar á esta su traslacion á aquel punto, conciliando la comodidad por bien con la economía y barahtura de costos en su mayor extension, se ha propuesto la empresa de Navegacion y Comercio de la costa del Sud, reducir los precios de trasporte tanto por la via del mar cuanto por la de tierra, al grado que no pueda ofrecerse de ellos nada clase menos costosa: con este objeto ha contratado, y se hallarán en la playa de Dayaniguas desde el dia 15 de febrero proximo, cuatro carruajes con sus correspondientes mulas hasta tambien ademas dos tartanas bien cubiertas sin que pueda ofender ni el sol ni el agua, muy seguras y decentes con ocho asientos cada una, sus cojines y demás avíos, en ellas habrá una separacion para los criados que deberán pagar el mismo precio por ser iguales los asientos. Tambien se recibirán en los mismos toda clase de bultos de equipaje y garrafones de agua que se conducirán con todo cuidado y seguridad, debiendo al efecto cada dueño marcar, lacrar ó contasar sus bultos; el precio de conduccion de estos objetos no será con premio en el personal, pero sí muy ínfimo aunque convencional muy modico, y para su ajuste acudirán los interesados á D. Matias Monné, dueño y encargado de los referidos tartanas que residirán en Dayaniguas y San Diego.

ORDEN DEL VIAJE Á SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Se saldrá de esta ciudad todos los lunes á las seis y media de la mañana por el ferro-carril, llegando al Batabanó á las diez de la misma.

Del Batabanó á las doce del mismo dia en el vapor Sirena, llegando á Dayaniguas á las cinco de la noche.

Se pernoctará en la playa de Dayaniguas, pues almacen, pertenecientes á la misma empresa, proporcionará las comodidades necesarias y con toda equidad, y en la madrugada del siguiente dia emprenderá viaje, bien en volante ó en tartana para el punto de San Diego, al que llegará de nueve á diez de la mañana; de modo que saliendo de esta ciudad el lúnes llega á San Diego al siguiente dia mártes por la mañana, y en el caso de que el pasagero lleve por objeto tan solo el de pasar un mes ó visitar alguna familia que se halle estacionada en aquel punto, pueda regresar, saliendo de San Diego el jueves por la mañana y llegar á esta ciudad el viernes á la una ó una y media del dia con la llegada del tren por el ferro carril, y á los cuatro y media dias de ausencia se ha restituido á su casa habiendo pernoctado dos en San Diego.

Precios de pasajes.

Ferro-carril de esta ciudad al Batabanó en carro de primera clase	$ 2 7
Vapor Sirena, del Batabanó á Dayaniguas en popa	7
Volante ó quitrin, de Dayaniguas á San Diego ida entre dos personas, correspondiendo á cada una	6
Costo máximum de un viaje	$ 15 7

Con mas economía.

Ferro-carril de esta ciudad á Batabanó en carro de tercera clase	$ 1 2½
Vapor Sirena, del Batabanó á Dayaniguas, en proa	4 2
Un asiento en la tartana de Dayaniguas á S. Diego	4 ¼
Costo máximum de un viaje	$ 9 4½

Como que la empresa de navegacion y comercio de la costa del Sud ha contratado todo su ganado y en consecuencia los viajeros los cuatro carruajes volantes necesarios, á fin de que aquellos no sufran la menor demora en la playa de Dayaniguas y sean trasladados inmediatamente al punto de San Diego, se advierte que para aprovechare de esta ventaja deberán manifestar en la Empresa, calle de los Oficios, n. 77, en donde se les entregará una papeleta que acredite el pasaje de tierra por ida y vuelta, y sin otro requisito mas que entregar aquella, será trasladado al destino, pudiendo el viajero en este caso pernoctar el tiempo que guste en San Diego, sin tener que pasar aviso á D. José Delfin, residente en el mismo S. Diego con 24 horas de anticipacion de haber terminado su viaje para que se le reserve cuarto, puesto que no habiendo pasageros comprometidos para el viaje podrá el encargado de los carruajes alquilarlos discrecionalmente en una ó mas condicion de la contrata con la Empresa.—*Referentes generales.*

Nueva empresa de Filipina,

Debiendo la comision liquidadora de la mencionada empresa extinguir los créditos pasivos de ella, convoca á los tenedores acreedores para que en los quince dias subsiguientes á este sirvan ocurrir á la calle de los Oficios número 84, con los documentos que justifiquen sus respectivos créditos, en cuya visita serán satisfechos.

Considerando conveniente la propia comision, á los interesados de la empresa, la venta de los créditos activos de ella, anuncia al público, que en los dias y local arriba indicados, tratará del ajuste de los que aparecen por los documentos y libros de contabilidad que se pondrán de manifiesto á los interesados que se presenten.—Habana, febrero 3 de 1851.—En nombre de la comision, *Mus Rabasa.* 4-4

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas para formar junta el 30 de enero próximo pasado, se les cita de nuevo para la que ha de celebrarse á las once y media de la tarde del dia 12, en la casa número 13 calle de Jesus María cuando quiera que sea el número de los que asistan, segun previene el reglamento. Habana y febrero 3 de 1851.—Cópiese y pásese. 4-1

Contaduría general de Ejército.

Para los dias 4, 5 y 6 del actual se ha dispuesto el pago de los oficiales de 2.ª clase y ministerio, retirados y jubilados, viudas, viudas y pensionistas de Marina correspondiente al mes de enero proximo pasado: lo que servirá de aviso á las partes para que ocurran por sí ó por sus apoderados al punto de sus asignaciones á la oficina de mi cargo Habana 3 de febrero de 1851.—*Ventades.*

ALMONEDA.

Continúa el remate hasta su completa realizacion de los efectos existentes en la tienda de ropas titulada El Vesubio, situada en la plazuela de Belen esquina á las calles de Luz y Compostela, bajo por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor se remata en el martes 4 á las 4 de la tarde todos los muebles, efectos y demas enseres del estado concurso de Ildefonso Fernandez, forrado en el barrio de Jesus María, calle del Palomar n. 13: tasado todo en $ 6 r.

El miércoles 5 se rematará una mulata lavandera, planchadora y cocinera, muy buena criada y que habla el inglés, cuartada en $ 200, en uso de 8 r.

El mismo dia á la hora de costumbre se rematarán en las mismas oficinas del alcalde de barrio 28 yazas de muletas anchas de 16 onzas por cuenta de quien corresponda.

El jueves 6 se rematará el negro de nacion, uno de oficio albañil y el otro de campo, ambos vendedores de pan por las calles de la ciudad.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 5.º se rematará el miércoles varios muebles de uso en buen estado y ya tasados en $ 40 al contado en el acto del remate.

El miércoles 5 del corriente á las once de la mañana se rematará una negra criolla, joven, buena cocinera, sirviente á la mano y muy inteligente en el uso de una casa, en uso de 8 reales.

Por disposicion del Excmo. Sr. Regente se rematará el miércoles 5 del actual á las once de la mañana la boquera con los efectos existentes y demas enseres, situada en la calle de los Oficios, frente al estinguido convento de S. Francisco, tasado todo en 549 pesos 2 reales, cuyo remate se verificará por el todo ó por lotes á favor del que mejor oferta hiciere.

Administracion general de Correos.

Con autorizacion del Excmo. Sr. Capitan general Subdelegado general del ramo se ha establecido desde esta capital el correo diario de ida y vuelta á Pinar del Rio por el tercero carril de S. Antonio, y por la posta siguiente: Alquizar, Puerta de la Guina, Cano, Aticua, Candelaria, San Cristobal, Palacio y Consolacion, en donde se reunirá con el correo de Pinar del Rio, de la ciudad del Presidente de esta isla.

En Artemisa, por donde el correo venga para la ciudad, se separará una de las jornadas, pues el lo hará de las 10 á las 3½ de la mañana que llega á Cabañas, de las 5½ á S. Salvador á las 10 de la noche, de cuyo punto regresa al siguiente á las 6 de la mañana, llega á Cabañas á las 5½ y á Artemisa á las 11, para salir á las 12½ de la misma con el correo á esta capital.

En Pelotas, que el correo de ida llega á las 10 de la mañana, se separa uno de mayor en para San Diego, en donde diariamente en la temporada de baños entra á las 12 de la tarde y sale á las 3; para volver á Pelot

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, enero	3	New-Orleans, enero	28
Barcelona, diciembre	21	Charleston, enero	28
Cádiz, enero	7	México, enero	7
Paris, enero	2	Veracruz, enero	13
Lóndres, enero	4	Mérida (Yuc.) enero	19
Liverpool, enero	4	Guatemala, noviembre	22
New-York, enero	27	Valparaiso, diciembre	1

Imponente manifestacion de sus sentimientos hizo ayer la Habana en el solemne banquete de que hacemos en otro lugar mencion, y al que lo inusitado entre nosotros de semejante obsequio contribuyó á dar aun mayor realce. Hay actos que no son sino la traduccion material de una idea y cuando esa idea es grande y generosa basta ponerla en claro para que sea universalmente comprendida y admirada. El pensamiento pues de la reunion verdaderamente popular de ayer es lo que trataremos de analizar, sin desvirtuarlo con estériles comentarios.

Tiempo hace ya que una amenaza contra el porvenir de nuestra nacionalidad y raza ruge allá en distintas regiones y entre ánimos estraviados, y esta amenaza la hemos visto reproducirse bajo diferentes formas, ahora con el carácter de locas tentativas hostiles, ahora con el de vagas profecías y necias cuanto arrogantes pretensiones de superioridad. En el primer terreno ya hasta de donde nuestra parte estuvo recibieron el merecido escarmiento; pero en este siglo hay un influjo infinitamente mas grande que el de los hechos materiales, el poder de las ideas, y en ese nuevo palenque era provechoso repeler tambien el ataque y hacer alarde de nuestras inmensas fuerzas. El principio de nacionalidad es tan noble y fecundo que bien puede cobijarse bajo su estandarte toda especie de generosos instintos, y si nuestra sociedad, como todas las sociedades humanas, abriga en su seno leves divergencias desaparecen todas y se borran ante la sombra de un comun peligro. Los que abogamos por el libre cambio y los que preferimos las teorías del sistema protector, los que somos francos partidarios de esta ó aquella doctrina económica y administrativa, todos á una sentimos innato horror al solo pensamiento de vernos absorvidos por una raza hostil que borrando las condiciones de nuestro ser nos emplease como instrumento de sus miras y provecho. Por su Reina y por su ley, por su lengua y sus costumbres, por el nombre de sus abuelos y por su dignidad propia no hay un solo individuo de la nacion española que no sienta latir en su pecho aquel entusiasmo y que no se halle dispuesto á sacrificarse en su defensa. Tal es la templada pero enérgica protesta que formuló ayer la Habana anunciando que no cuenta solo para su defensa con el ausilio de inmensas fuerzas sino tambien con la unidad de aspiraciones y con aquel convencimiento de su justicia que acrecentando aquellas fuerzas mismas las convierte en elemento irresistible.

Por el *Falcon* nos han llegado periódicos de Nueva York del 27 del pasado, pero no la correspondencia europea del vapor de Liverpool del 11, que parece no habia entrado aun de Hálifax. El *Herald* de la fecha espresada no contiene otros pormenores de las noticias de aquel paquete que los publicados ya en nuestro número anterior, y de los mismos Estados-Unidos tampoco agrega nada de momento.

Belgica.—Un diario de Paris del 31 de diciembre se ocupa como sigue de la resolucion de las cámaras belgas en la cuestion del oro amonedado:

"El parecer de la comision ha sido desaprobado, pues la Cámara de representantes votó ya (por 42 contra 16) el proyecto de ley tal cual lo habia presentado el gobierno. El oro acuñado cesa pues de tener curso legal en Bélgica.

"Hemos manifestado ya nuestro parecer acerca del oro en Francia; pero sucede lo mismo en Bélgica que aquí? No; en Bélgica solo circulan las piezas de 5 y 10 florines, la llamada el Guillermo, la francesa de 20 francos, el soberano inglés, la pieza belga de 10 francos, y no monedas de plata.

"El gobierno belga para combatir eventualidades problemáticas ¿debia pues introducir así una perturbacion total en el sistema monetario del pais? ¿Debia paralizar repentinamente la circulacion y transacciones comerciales desechando el oro nacional sin reemplazarlo con otra moneda? Ciertamente que no, pues en esta materia la inmensa mayoría que ha votado el proyecto ministerial no hace autoridad para nosotros.

"El Senado belga no es mas que un archivo donde se sientan las actas de la Cámara de representantas y así podíamos considerar vigente la nueva ley, pues el rey firma siempre todas las votadas por ambas cámaras sin cuidarse de su calidad. Esto es en efecto lo que acaba de suceder, pues 23 senadores han votado por la ley y 8 no mas en contra, mientras el *Monitor* publica ya el testo de aquella, que dice así:

"Artículo 1º El artículo primero de la ley de 31 de marzo de 1847 mandando acuñar monedas de oro de 10 y 25 francos queda derogado.

"Art. 2º Se autoriza al gobierno para que haga cesar el curso legal de dichas monedas, fabricadas hasta la suma de 14.646,625 frs.

"Antes de hacer uso de dicho poder fijará un plazo para cambiarlas en las cajas del Estado á la tasa del valor nominal.

"Art. 4º La presente ley será obligatoria el dia de su publicacion."

"El gobierno ha hecho bien en apresurarse, pues las razones en que apoyaba su proyecto se desvanecen con rapidez.

"La baja escesiva del cambio sobre Londres hacia traer á Paris una importancia considerable de soberanos inglesas y su transformacion en monedas de 26 francos hizo desaparecer la prima que pesaba sobre los últimos. Pero el cambio vuelve á subir, pues habiendo bajado en Paris á 24—77 ha subido á 24—95 y el papel sobre Londres es muy solicitado. En Amberes ha subido tambien el cambio á 24—92½.

"Esta mañana los cambistas de Paris no aceptaban ya las monedas de 10 frs. belgas sino con la pérdida de 59 céntimos, y aun de 1 franco, pérdida de 5 y 10 por ciento que hacen sufrir á los miedosos y á los que tienen necesidad de utilizar esa moneda para sus pagos.

"El curso de los guillermos ha bajado en Bruselas á 20—40 despues de la ley nueva y fuera de la capital no se aceptan ya mas que por 20 francos.

"La casa de moneda de Paris fabrica diariamente 1 millon y medio en piezas de 20 francos y sin embargo la cantidad de barras de oro y monedas estranjeras llega en abundancia tal que aquella pide ya cincuenta dias para sus entregas. Diez millones de frs. en oro han salido en esta semana del Banco de Inglaterra y llegado á la casa de moneda de Paris. Inquieto pues el Banco inglés con este motivo ha creido conveniente aumentar en medio por ciento (de 2½ á 3) la razon del descuento y aun estaba dispuesto á tomar otras medidas para impedir que saliera del pais el oro."

Hungria.—El corresponsal del *Times* de Londres escribe desde Viena en un sentido que á ser fundado inspira serios temores de que Austria y Hungría renueven la desastrosa lucha que hace poco terminó por la sumision de la última. He aquí sus palabras: "La política del gabinete austriaco en lo relativo á los asuntos de Hungría es tal que no debemos esperar que sea de mucha duracion el actual órden de cosas, pues es punto menos que imposible alemanizar, como se quiere, á los magiares. El descontento universal que reina en el pais hace presagiar una esplosion no muy distante y una vez encendida la mecha sabe Dios cuando y de que modo terminará la lucha".

Suecia.—Las últimas noticias de Suecia nos anuncian que un proyecto de reforma del sistema representativo que hace ya tiempo se consideraba con mucho interés en todo el pais habia sido desechado por el clero, con cuyo motivo se consideraba como terminada la cuestion, porque con arreglo á los términos de la Constitucion de Suecia toda proposicion de cambio en la ley fundamental requiere antes de adoptarse la sancion de cada una de las cuatro secciones en que se divide la Dieta (los nobles, el clero, la clase media y los campesinos).

La conducta del rey en este importante asunto ha sido muy admirada de todos los partidos por su firme adhesion á los términos de la Constitucion. Es notable tambien que jamás ha intentado el rey ejercer influencia en la decision de sus súbditos todas las veces que se ha tratado de algun proyecto emanado del gobierno.

Estados Unidos.—Por el *Falcon* nos escribe nuestro apreciable corresponsal:

Nueva York enero 27.

Poco tengo que añadir á lo que dije en mi última, fecha de ayer. En el Congreso la última cuestion que se ha debatido el viérnes pasado fué la relativa á lo que estos ciudadanos llaman la "espolianion francesa", acordándose muy poco de las muchas que ellos han cometido, siguen cometiendo y tienen proyectado cometer. Los diez millones de pesos que reclaman han sido pagados y repagados y esto esplicará á Vds. el que varios senadores se hayan empeñado en que se abandone el asunto.

Lo único notable que ahora ocurre en los estados del Sur es la propaganda que en ellos hacen los fanáticos y la coalicion que se ha formado en su contra por los habitantes para sostener sus innegables derechos. Sin embargo los primeros no desmayan y Boston sobre todo se distingue por los *meetings* que sobre el particular celebran allí amenudo. Los *puritanos* se vuelven *licenciosos* en esta parte y no les vendrá mal una buena leccion. Hace poco celebraron una reunion en el Tremont Temple en que hicieron una especie de ovacion al general Chaplin de sus manejos en Washington contra la propiedad, de que tienen Vds. ya noticia, y se suscribieron en pocos minutos por valór de 25,000 pesos para cubrir la fianza que le exigió el tribunal. Asistió al *meeting* el fanático inglés Thompson, de quien he hablado varias veces, pero así como antes en Faneuil Hall le llenaron ahora de improperios, silbidos y gruñidos. Esta clase de recibimientos no alcanza con todo á ahuyentar á los fanáticos ingleses, varios de los cuales recorren incógnitos los estados del Sur, protegidos á lo que parece por altos influjos. En Charleston el mismo cónsul inglés ha exigido que se alteren las disposiciones sobre desembarco de pasageros que sean súbditos de S. M. Británica, pero á buen seguro que nada podrá lograr.—*P. H.*

Segun la *Crónica* de Nueva York las últimas cartas de Roma recibidas en aquella ciudad anunciaban que la iglesia protestante abierta por los anglo-americanos en la capital del orbe cristiano con licencia de S. S. se habia cerrado á fines de diciembre último por órden del cardenal Antonelli.

Un periódico de Nueva York al publicar esta noticia dice que la comunicacion dirijida por el cardenal Antonelli al enviado anglo-americano Mr. Cass acompañaba las consultas teológicas y peticiones que habian servido de base á la nueva decision del Santo Padre. Segun el mismo periódico habiendo declarado Mr. Cass que ya que se habia mandado cerrar la iglesia protestante dispondria que se celebrara el servicio religioso en su propia casa, poniéndolo así bajo el amparo de la inviolabilidad diplomática, el cardenal contestó presentando una nota firmada por todos los demás agentes estranjeros y negando á Mr. Cass el derecho que pretendia. Parece sin embargo que Mr. Cass persistia en su resolucion por cuyo motivo se temia una diferencia entre los dos gobiernos.

Ignoramos hasta qué punto pueda darse crédito á las noticias publicadas por el referido periódico y á las correspondencias que las han suministrado. Antes de admitirlas como seguras, aunque no nos causan estrañeza, convendria verlas confirmadas oficialmente."

AMERICA DEL SUR.

Hemos recibido periódicos de Panamá fechas hasta el 22 y de Valparaiso hasta el 4 de enero y de ellos vamos á tomar las noticias que contienen respecto á las repúblicas del Sur, las cuales no carecen de interés.

Nueva Granada.—De la república á que el Istmo pertenece nada nuevo hallamos, pero en cuanto á Panamá, encontramos en el periódico que sostiene los intereses del pais contra las pretensiones de los estranjeros que allí fueron á establecerse nuevas quejas y reclamaciones de que otro dia nos ocuparemos, limitándonos ahora á mencionar dos hechos bastante significativos.

Dice el Panameño del 29 de diciembre:

El vapor [americano] *Antelope, embargado* por el colector del canton é *inhabilitado* de licencia de la gobernacion provincial para su viaje á San Francisco, salvó estas barreras y se *fué*. ¡Como se violan así nuestras leyes, como se irrespetan así nuestras autoridades y empleados! Veremos si estos fatales precedentes se dejan pasar en silencio, ó si la dignidad nacional recobra su puesto contra la depresion humillante de parte de algunos estranjeros.

Añade el Panameño del 5 de enero:

Un nuevo atentado se ha cometido contra la nacionalidad. El comisionado norte-americano de las malas ha despojado al encargado nuestro de conducirlas á la administracion de correos, contra el tenor de la convencion postal. La gobernacion ha entablado el conveniente reclamo con el Consulado de los Estados-Unidos. Que este negocio y el del Antelope prófugo se lleven á un término feliz para la dignidad nacional es el deseo de la generalidad de los granadinos existentes en esta ciudad.

Ecuador.—De esta república dice el *Mercurio* de Valparaiso:

El 20 de noviembre debió hacer el señor Novoa su entrada en Quito, en donde debió reunirse el 8 del corriente la Convencion. Tambien se esperaba allí al jeneral Elizalde, entre quien y Novoa van á jugar la suerte de la República.

Las elecciones de Quito, Riobamba, Guayaquil y Loja eran favorables á Novoa, las de Ibarra y Cuenca á Elizalde. La exaltacion de los partidos hacia temer entretanto que al través de la Convencion estaba la guerra civil, única que decidiria entre los dos candidatos al mando supremo.

Creian algunos que se levantaria la tercera entidad del jeneral Urbina, aspirante tambien á la presidencia, aunque sin partido que le segunde.

Corria en Quito que la Nueva-Granada negociaba con el Perú la division del Ecuador entre ambas Repúblicas mediante el beneplácito de Chile. Esta noticia carece de fundamento.

El invierno se habia anticipado en Quito y tanto por esta causa como por la influencia de las cosas políticas la situacion comercial del Ecuador era deplorable.

Los temores de guerra manifestados en las precedentes líneas no eran infundados. El *Panameño* publica una carta de Guayaquil en la que se habla ya de sucesos tristísimos en la provincia de Ibamburu, en donde habia ya fuerzas beligerantes de partidarios de Novoa y Elizalde.

Peru.—Dice el *Mercurio* de Valparaiso:

El 20 de este mes ha debido hacerse en el Perú la eleccion del Presidente por los electores de los diversos colegios. Entre tanto la cuestion electoral era debatida en Lima por el *Rimac*, periódico sostenedor del general Echenique, el *Nacional*, del general Vivanco, y el *Progreso*, de D. Domingo Elias.

Los electores de Arequipa habian pedido al gobierno que la eleccion del Presidente se hiciese en marzo del próximo año, y no en diciembre de este, como está dispuesto, y tuviese lugar en julio el descenso del general Castilla. El gobierno pasó la peticion al consejo de Estado y este cuerpo resolvió que "la convocatoria que el gobierno ha hecho de los colegios electorales para que elijan presidente de la república en 20 de diciembre corriente es legal y conforme á la Constitucion."

Por el vapor *Chile* habia partido para Inglaterra el capitan de navío Valle-Riestra á comprar una fragata de guerra para la armada peruana.

Leemos en la *Revista* del 9 de diciembre:

"El *Peruano* publica un estenso informe sobre las recientes observaciones hechas en el rico y dilatado mineral de Castro Vireina. Segun la opinion del profesor D. Leon Fresnir, que en union del prefecto del departamento de Huancavélica ha practicado los reconocimientos, parece que dicho mineral tanto por su vasta estension como por sus innumerables minas es el punto mineral de mas importancia quizá de todo el Perú y que puede decirse que aun permanece virgen: no necesita, dice el citado profesor, mas que capitales y la perseverancia indispensable para vencer los obstáculos que suscitarán al principio la falta de recursos y su clima rigoroso. Entretanto el señor Fresnir propone algunos medios para sacar algunas ventajas y añade que con solo descubrir una sola veta como la de San Francisco Santa Bárbara, Astahuaraca y otras de Castro Vireyna quedaria indemnizada la sociedad que emprendiese los trabajos.

"Tambien publica varias comunicaciones de los departamentos de Puno sobre las ricas minas auríferas de Carabaya, en que muy al contrario de lo que se habia dicho anteriormente aseguran los señores Prefecto y Sub-Prefecto que los trabajos siguen en el mejor estado; que las noticias favorables que habian circulado acerca de la riqueza de aquellos veneros de oro son ciertas y seguras y que si en esta última época ha disminuido algo la estraccion del mútal solo se debe á la falta de máquinas y de la libertad con que antes trabajaban para sí los operarios."

Bolivia.—Dice tambien de este pais el *Mercurio*:

Los periódicos que tenemos de esta república alcanzan al 4 de diciembre. En este debió salir de Sucre el general Belzú, que permaneceria algunos dias en Oruro, y se hallaria en la Paz el 1.º de enero. Su salud se hallaba completamente restablecida.

Al general Ballivian se le suponia ya en Chile y se daba en Jujuí al Sr. Linares. Al general Velasco se le habia enviado salvo-conducto con todos sus honores de mayor general. El general Agreda ha sido ascendido y caracterizado con una mision para Chile.

Segun la *Epoca* el contrabando de carcarilla disminuia cada vez mas; era grande el número de quintales que se habian aprendido y marchaban con celeridad las causas de comiso.

El diario de la Paz propone que se establezca una casa de amonedacion en esta ciudad con la maquinaria aprehendida á los Sres. Borda y Zapata, acusados de monederos falsos para evitar el contrabando de oro y plata, de que tanto se ha hecho.

Los periódicos de Bolivia registran un terrible decreto del general Belzú por el cual se autoriza á los prefectos á destituir é inhabilitar perfectamente para todo cargo público sin necesidad de acusacion ni denuncia á todo funcionario público que diere lugar á reclamaciones de manejos ilícitos.

La carta de nuestro corresponsal de Tacna, que tiene fechas posteriores á la de los periódicos que nos trae el vapor, confirma en parte las noticias que nos da la prensa boliviana y las completa con particularidades que no revelan en Bolivia los periódicos. He aquí su carta:

Tacna, diciembre 13.—De la tormenta que amenazó la estadía política del gobierno de este pais solo quedan ya pequeñas huellas. Parece que la mayoría de la nacion, convencida del fatal efecto de una administracion en continua alarma y que para mantenerse tiene necesariamente que echar mano de medidas fuertes y reprobadas, se ha decidido á guardar el órden público, halagada con la esperanza de progresar en algo por este medio. Por ahora aquello está bien tranquilo.

Resumiré las principales noticias que nos han traido los correos del interior.

El general Belzú, enteramente restablecido, debia salir de la capital el 5 de diciembre para los departamentos del norte. En la Paz se le esperaba el 1.º de enero.

Ballivian calculan que á la fecha se halle en Copiapó ó al menos en territorio chileno. El 1.º de noviembre sacó su pasaporte del Gobernador de Salta para la provincia de San Juan; Linares, que estaba enfermo, se ha quedado en Jujuí, y los restos de las partidas de Yañez y Flores se hallan diseminados en el Tucuman.

El Gobierno le ha concedido al general Velasco un salvo-conducto con todos sus honores de mayor general.

Tal vez pronto tendrán Vds. por allá al general Agreda, que despues de su ascenso se le ha confiado una mision diplomática en Chile.

El banco tenia en depósito en la Paz 7,131 quintales de cascarilla calisaya, la que se esportará toda á mediados del próximo año.

Chile.—Aunque las fechas alcanzan al 4 de enero tomaremos del *Mercurio* del 25 anterior la revista para el estranjero, porque las fechas posteriores nada adelantan de muy importante. Decia pues en aquella fecha:

La convocatoria del Congreso á sesiones estraordinarias es el hecho capital del mes que nos cumple historiar en esta carta á nuestros lectores del estranjero. Los motivos que indujeron á declarar en estado de sitio las provincias de Aconcagua y Santiago dejaron de existir y el gobierno se apresuró á hacer cesar el régimen escepcional á que se hallaban sometidas ambas provincias, abriendo las sesiones de las Cámaras en el mismo dia en que las devolvia al imperio de la Constitucion.

La convocatoria á sesiones estraordinarias es segun la ley para determinados asuntos, de los cuales no puede separarse la discusion del Congreso.

Entre los asuntos que motivaban la convocatoria á sesiones estraordinarias figuraba la fijacion de la fuerza permanente y el presupuesto del departamento de la guerra y en el curso de los debates sobre cualquiera de ellos era un derecho de cada diputado interpelar al gobierno sobre la situacion, las causas que dieron márgen al régimen escepcional y el grado de seguridad con que cuenta la paz pública para determinar si convendria aumentar ó disminuir las fuerzas militares. Era injusto de consiguiente el reproche de que el gobierno en suspender el estado de sitio solo habia tenido en vista esquivar interpelaciones que nacian por sí mismas de los asuntos propuestos al voto de las Cámaras. En junio del próximo año, cuando el periodo ordinario de las sesiones permita á los diputados de la oposicion acusar al presidente, estamos seguros de que se abstendrán de hacerlo como se abstienen hoy de interpelarle, porque la oposicion no desconoce en el arcano de su conciencia que de los sucesos de noviembre recaeria sobre sus hombros toda la responsabilidad que se empeña en declinar con protestos especiosos sobre el Ejecutivo.

La aprobacion del Congreso á la marcha del Ejecutivo no podria haberse pronunciado entre tanto mas claramente que en los dias que llevamos de sesiones estraordinarias. Los presupuestos se aprueban sin reparos. Un voto de confianza en el ministerio ha sido dado por la Cámara acordándole la autorizacion para efectuar la reforma de la legislacion de aduana hasta el dia en que por la investidura del nuevo presidente cesen en sus funciones los actuales ministros.

Por su parte las Municipalidades, cuya mayoría, como la del Congreso, pertenecia en otro tiempo á las filas opositoras, han patentizado tambien su reprobacion á los motines, á los clubs y al desenfreno periodístico que perturbaron el mes anterior el sosiego de las poblaciones en la eleccion de los jurados que han de conocer de los abusos de la prensa durante el año venidero, los cuales han sido tomados de las filas conservadoras.

Con la cesacion del estado de sitio en la provincia de Santiago han vuelto á aparecer los periódicos cuya publicacion se habia suspendido. Apesar de inocularse un calor ficticio se observa á primera vista que su redaccion se halla agoviada bajo el peso de la opinion, que es contraria á sus predicaciones.

Tal es la situacion política que ha sucedido á los tumultos populares y al estado de sitio, que los ahogó en su principio en las provincias donde se produjeron: ella se manifiesta por el abstinimiento de la oposicion y el vigor que la cooperacion del Congreso de las Municipalidades y del sentimiento público han prestado á la accion del gobierno!

Pasando ahora á lo que es mas importante que las cuestiones banales de los partidos, bajo cuyos programas de reformas y de libertades no hay en realidad mas que una disputa de candidatos, nos es grato poder comunicar noticias de algunos pasos dados en bien del comercio.

La cuestion de vapores fué sometida al Congreso por el Ejecutivo, que se abstuvo de emitir opinion, y de recomendar al Congreso una solucion, limitándose á señalar la necesidad de promover la comunicacion por vapor con el sur de la República. Dos medios se nos presentan, dijo el ministro, acordar la próroga del privilejio á la compañía del Pacífico, bajo la condicion espresa de estender la línea hasta el archipiélago de Chiloé, ó contratar por una cantidad anual la navegacion por vapor á las provincias australes. La Cámara se pronunció desde luego contra la próroga del privilegio, quedando en tabla el debate de la subvencion, que ha sido la idea propuesta por el *Mercurio* y á la cual se han adherido hoy todas las opiniones.

Interin se resuelve la cuestion principal el gobierno ha propuesto al Congreso se permita á los vapores con bandera estranjera la navegacion de cabotaje, reservada aun por nuestras leyes á la bandera nacional, y acaba el Congreso de acceder á la proposicion del Ejecutivo.

En la reforma general de la lejislacion de aduanas, para la cual ha sido autorizado el gobierno por un voto de confianza del Congreso, se ha dado ya un paso importante: con nombrar una comision de comerciantes que la proponga. Esta comision tiene á su disposicion los archivos y los informes oficiales que necesite y darán principio muy luego sus reuniones, á las cuales llamará las personas que puedan ilustrarla en sus trabajos.

La reforma general de la lejislacion de aduana operada por el comercio mismo es el paso mas atrevido que se haya dado hasta ahora en Chile y creemos que en ningun pueblo. Nunca se ha ofrecido al comercio la ocasion de aspirar á una reforma mas vasta y trascendental que la que le brinda el actual ministro de Hacienda, el Sr. Urmeneta.

El gobierno ha aprobado la reforma de la tarifa de avalúos que le propuso la comision de empleados y comerciantes nombrada para efectuarla. La nueva tarifa se ha completado con una estensa designacion de mercaderías cuyo avalúo quedaba al arbitrio de los Vistas por la hasta hoy vijente y por una distribucion mas metódica de sus especies. Esta favorece considerablemente las operaciones del comercio por cuanto ha reducido á un justo término los altos avalúos de la tarifa que caduca y ha fijado reglas de procedimiento para los casos dudosos que prestan garantías á los intereses comerciales. Publicada en este mes, con la anticipacion que la ley exije, la nueva tarifa de avalúos empezará á rejir desde 1º de enero del año cercano de 1851.

La plata en barra, cuyo avalúo es uno de los mejorados por la nueva tarifa, ha alcanzado tambien otra ventaja no menos apreciable, cual es la de haberse suprimido su traslado por el puerto de la Caldera, en que le da terminar el ferro-carril que en breve pondrá á Copiapó á orillas del mar. A consecuencia de esta disposicion muchos dueños de barra dejan ya de remitirla á Valparaiso á fin de establecer la costumbre de vendorla en esta plaza para embarcarse al tocar el vapor en Caldera de vuelta á Panamá.

El ferro-carril de Copiapó adelanta rápidamente y se asegura que estará abierto al tráfico en su totalidad en el curso del año próximo.

El Sur de la República cuenta tambien valiosas adquisiciones. En estos últimos dias han llegado á Valdivia tres espedicionas sucesivas de inmigrantes alemanes que traen la vida á sus magníficas y desiertas campiñas. Acompañaba á una de las espedicionas una comision encargada de examinar el pais é informar á sus compatriotas de las ventajas que les prometia. Ella ha quedado en estremo complacida de su exámen, de las seguridades que le ha dado este gobierno y del agasajo que ha encontrado en las personas comisionadas oficialmente para recibir, hospedar y protejer á la inmigracion que se encamina á nuestras playas.

No todo sin embargo es halagüeño en la crónica, del mes. La República y Valparaiso han tenido sus contrariedades. Las lluvias y los nublados se han prolongado mas allá de su estacion, amenazando á algunas provincias con la pérdida de sus cosechas. Santiago ha visto á la tempestad rodar sobre su cabeza con su séquito de relámpagos y truenos, espléndido espectáculo de que no gozaba hacia medio siglo y que ha pagado con una víctima herida por un rayo. Un temblor de tierra fuertísimo que siguió á la erupcion de un antiguo volcan apagado tuvo tambien su víctima en un jóven á quien hirió la cornisa de un edificio.

Valparaiso ha pasado por el incendio de una de sus calles, terrible espectáculo que ha tenido consternada á la poblacion durante una semana.

La calle del Cabo, que redujo á cenizas el fuego, ocupaba una tira estrecha de terreno entre los cerros y el mar que servia como de punto de junccion de las dos grandes divisiones de terreno en que se halla repartida la ciudad, y que se denominan el Almendral y el Puerto.

En ningun punto podia ser menos temible el fuego de consiguiente, así por la facilidad de aislar esa calle como por la naturaleza de los establecimientos que la ocupaban, cuya pérdida, si bien es dolorosa por las desgracias individuales con que ha afligido á los comerciantes de poco capital y artesanos laboriosos, no ha influ ido á la poblacion en general perjuicio de nota.

El fuego prendió despues de las dos de la mañana en una esquina de la acera del mar ocupada por una cigarrería que señala el cróquis que ponemos al fin.

La hora y la cantidad de pábulo de fácil combustion que encontraban las llamas hicieron que el fuego tomase cuerpo antes que se hubiese acudido á sofocarlo y á pesar de los esfuerzos estraordinarios que hicieron luego el vecindario, los marinos franceses é ingleses, que acudieron con sus bombas, y los mecánicos de la ciudad, se estendió por la acera del mar hasta consumirla, atravesando la estrecha calle á las habitaciones del frente, que devoró hasta la mitad de la acera.

La pérdida del incendio se calcula en 200,000 pesos á lo sumo.

Rio de la Plata.—El *Mercurio* inserta tambien las siguientes líneas acerca de estos paises:

En Valparaiso hay cartas de Buenos Aires hasta 24 de noviembre. El correo terrestre, que se espera por momentos, solo traerá fechas del 16. Considerables quiebras comerciales de casas muy respetables, por valor de ochenta millones de pesos papel, ó cuatro millones de pesos fuertes, constituyen el único acontecimiento notable de la capital Argentina.

Estas quiebras provienen generalmente del juego á la alza y baja de las especies metálicas, que rayaba ultimamente en delirio en aquella plaza.

Preparativos de guerra y grita y declamacion contra el Brasil mantenian á la ciudad en escitacion. Se carece de detalles así sobre las quiebras como respecto de los preparativos militares en que el Dictador se entretenia.

Matanzas.

Nos damos hoy doblemente el parabien del viaje hecho de propósito por un individuo de nuestra redaccion á la ciudad de los dos rios. En el último número del *Diario de la Marina* habrán visto ya los lectores la primera de sus cartas y á continuacion ponemos otras que demuestran cuan bien corresponde á nuestros deseos el activo é inteligente corresponsal, anticipándonos las noticias sobre la visita del Escmo. Sr. Capitan general, que tan brillantes resultados ha producido ya y deberá producir todavia á aquella ciudad y distritos.

(*Correspondencia especial del DIARIO DE LA MARINA.*)

Matanzas 1º de febrero.

Segun predije á Vds. en la mia de esta mañana S. E. el Sr. Capitan general D. José de la Concha ha llegado á esta ciudad en un tren estraordinario del camino de hierro á las 12 en punto, acompañado del Sr. mariscal de Campo, Sub inspector general del Real cuerpo de ingenieros, D. Mariano Carrillo y de otros gefes y oficiales, ayudantes etc.

Anuncióse su llegada con un cañonazo del castillo de S. Severino y le recibieron en el paradero el M. I. Ayuntamiento en cuerpo, presidido por el Sr. Brigadier gobernador Pavía, el coronel de milicias de Matanzas, Escmo. Sr. conde de Santovenia, y otras personas notables. S. E. el Capitan general montó en uno de sus caballos, que se le tenian preparados, y entró en la ciudad escoltado por una mitad de dragones y algunos lanceros y seguido del Sr. Gobernador y ayudantes á caballo y del Ayuntamiento en carruajes, atravesando la distancia del puente de Bailen hasta la casa de Gobierno por la calle de Ricla, donde estaban tendidos el rejimiento de Leon y las cuatro compañías de Nápoles.

Una vez en la casa del Sr. Gobernador ha recibido al clero, presidido por el Sr. Cura párroco Dr. D. Manuel Francisco García, al mismo Cabildo y á otras personas de distincion.

La calle de la carrera estaba adornada con cortinas y en todas las puertas y ventanas, balcones y azoteas se agolpaba la mitad de la poblacion. El pueblo está entusiasmadísimo. En mi próxima seré mas estenso. Ahora cierro porque parte el correo.

Matanzas 2 de febrero.

En mi última solo tuve lugar para anunciar á Vds. la llegada á Matanzas del Escmo. Sr. Capitan general, quien ha sido recibido con imponderable júbilo.

S. E. se alojó, como dije, en la casa del señor Gobernador y despues de haber recibido con marcadas muestras de benevolencia á las Corporaciones eclesiásticas, civiles, de hacienda y militares, y á los individuos notables que pasaron á felicitarle, y habiendo admitido un almuerzo que le tenia preparado el mismo Sr. Pavía, salió, acompañándole este y una lucida comitiva, para visitar los hospitales Militar y de Caridad, el manicomio y el castillo de San Severino, manifestando en estas visitas un interés muy vivo por mejorar los asilos de beneficencia particularmente.

Los primeros pasos de S. E. en esta ciudad han sido señalados por actos de piedad y clemencia y de ello se concibieron las mas lisonjeras esperanzas desde que al recibir al cuerpo municipal le dirijió la palabra ofreciendo hacer en beneficio de Matanzas cuanto le fuese dable. Así ha empezado destinando el producto del derecho de dos reales por barril de harina que se habia impuesto á favor de la Real Casa de Beneficencia de la Habana á aumentar las entradas del naciente establecimiento de igual clase que posee Matanzas, y que merced á las benéficas miras del Sr. brigadier Gobernador Pavía, apoyadas tan poderosamente por S. E., llegará á ser en breve un lugar donde la horfandad y la pobreza encontrarán todos los ausilios que merecen. Así al regresar á su alojamiento, ya entrada la noche, S. E. acojió con grata emocion las súplicas de una infeliz esposa y de una madre afligida, devolviendo á la primera su consorte, privado de su libertad y destinado á sufrir largos años de padecimientos, y á la segunda su hija, que no pensaba volver á ver. Tan marcados han sido estos hechos que toda la poblacion matancera se ha conmovido de gratitud al considerar tanta clemencia y generosidad al mismo tiempo que tan suave leccion.

Ya se esperaban de S. E. algunos beneficios, aunque nadie pensó que llegara á tal grado la magnanimidad de tan ilustre Gefe, y así es que en la noche de ayer toda la ciudad apareció iluminada como en sus más alegres dias de fiesta. Para dar á Vds. una muestra del espíritu que anima á los matanceros citaré no solamente la espontaneidad con que todos los vecinos se han entregado á la mas pura alegría y han contribuido á aumentar los festejos que se hacen á S. E., no solamente los suntuosos preparativos que se han hecho para obsequiarle con un baile y ambigú, sino algunas demostraciones que aunque desapercibidas por la generalidad, porque nadie fija la atencion en lo que todos sienten naturalmente, han llamado sin embargo la mia por ser una espresion del espíritu público, que, puedo asegurarlo, se distingue por la sensatez que lo guia. Por ejemplo en las iluminaciones he visto algunos trasparentes muy notables. Léase en algunos: "Viva la union," "Viva Isabel II," "Viva Concha." Uno representa á nuestra Soberana señalando á los escudos de armas de España y de Matanzas y esclamando "Todos sois mis hijos!" Y por último en otro he leido la siguiente décima, que me ha parecido de mérito:

Debajo la tosca piel
de este mercader oscuro
existe un patriota puro
que hasta morir será fiel.
Decid, señor, á Isabel,
mi Soberana querida,
que disponga de mi vida
y de cuanto pueda y valga
el alma de Astur hidalga
bajo tal piel escondida.

S. E. se ha ocupado incesantemente de cuanto pueda interesar á Matanzas. Anoche recibió á varios comerciantes de los mas respetables y conferenció largo rato con algunos de ellos. Parece que sus pensamientos respecto á la suerte futura de esta ciudad abrazan un horizonte muy vasto y de ello tendré ocasion de ocuparme mas detenidamente en otras de mis cartas. Aunque se pensó que en esta mañana se reuniera la municipalidad en Cabildo estraordinario no lo hará hasta mañana. En él S. E., tengo entendido, se propone desenvolver algunas de sus benéficas ideas respecto á aquel particular en diversos sentidos. Hoy ha recibido audiencia pública de 7½ á 9 de la mañana. De 11 á 12 se celebrará la ceremonia de la colocacion de la primera piedra de la nueva casa de Gobierno y si tengo tiempo antes que se recoja la balija del correo diré á Vds. algo sobre esto y otras ocurrencias interesantes.

Idem 3 de febrero.

En estos momentos, que son las dos de la madrugada, han terminado los festejos que desde ayer tarde comenzaron en obsequio de S. E. nuestro capitan general don José de la Concha. Antes de ocuparme de ellos quiero referir á ustedes como se efectuó la ceremonia que promovió su venida á esta ciudad, es decir, la de la colocacion de la primera piedra de la Casa Consistorial y de Gobierno, y otros particulares que me parece sabrán Vds. con gusto.

S. E. recibió audiencia pública de las 7½ á las 9 de la mañana, oyendo con singular benevolencia á cuantas personas se le presentaron, en tales términos que no he oido decir que una sola no haya alcanzado cuando ménos tan cumplida justicia que no haya quedado satisfecha y contenta. A las 9 oyó misa en la parroquia y habiendo sido invitadas algunas personas notables para acompañarle al almuerzo en la Casa de Gobierno poco despues de aquella hora se dió principio al desayuno. He sabido que durante todo él S. E. habló con la franqueza, liberalidad ó ilustracion que le distinguen respecto al estado del culto en esta ciudad, que sentia ver limitado á solo dos iglesias, bastante pobres y reducidas por cierto, respecto al sistema que se sigue en la Isla para la administracion de los fondos y arbitrios de propios y respecto á algunos beneficios públicos que se propone llevar á cabo para el pais en general y para Matanzas en particular.

Serian las doce del dia cuando los repiques de las campanas y el clarin de su escolta anunciaron al inmenso gentío que ocupaba en la plaza de Armas la parte mas inmediata al lugar donde se ha de fabricar el nuevo edificio que S. E. se aproximaba solo en un quitrin y seguido de un ayudante y su escolta. Efectivamente presentóse en el lugar, donde fué recibido por el

---

MEMORIAS POSTUMAS
DE
Mr. DE CHATEAUBRIAND.

TOMO X.

Antes de hablar del negocio de los 12.000 francos para los *coléricos* mencionados en este post-scriptum es preciso hablar del cólera. Yo no habia hallado la peste en mi viaje á Oriente y ella vino á buscarme á mi casa; la fortuna, tras la cual habia yo corrido, me esperaba sentada en mi puerta.

INCIDENTES.

PESTES.

En la época de la peste de Atenas, año 431 antes de nuestra era, ya habian devastado el mundo veinte y dos grandes pestes. Los atenienses se figuraron que habian sido envenenados los pozos, idea popular renovada en todos los contagios. Tucídides nos ha dejado una descripcion del azote del Ática copiada entre los antiguos por Lucrecio, Virgilio y Ovidio y entre los modernos por Boccacio y Manzoni. Es notable que á propósito de la peste de Atenas no diga nada Tucídides de Hipócrates, lo mismo que no nombre á Sócrates á propósito de Alcibiades. Aquella peste atacaba primero á la

M. I. Ayuntamiento, y estando presentes esta corporacion, el señor brigadier gobernador don Julian J. Payá, los Escmos. Sres. conde de Santovenia, subinspector general del Real cuerpo de ingenieros don Mariano Carrillo, y brigadier don J. Herrera Dávila, sub-inspector interino del Real cuerpo de Artillería, el cuerpo de Real Hacienda, gefes y oficiales y otras varias personas notables convidadas á presenciar el acto, el señor cura-párroco doctor don Manuel Francisco García procedió á bendecir la piedra, haciendo de padrino el Escmo. Sr. Capitan general. Una vez terminada la ceremonia, que fué revestida de la mayor solemnidad y pompa, y colocadas la caja de que he hablado á ustedes en una de mis anteriores y la piedra en sus asientos respectivos, S. E. se volvió al Cuerpo Municipal y dirijiendo la palabra al señor alcalde 1º D. Francisco Roget, que lo presidia: "Sr. alcalde, le dijo, acabo de tener el gusto de "colocar la primera piedra de la Casa Capitular "y de gobierno que ván á costear para Matan- "zas su ilustre Municipio y el gobierno de S. M. "Esto me ha llenado de la mas viva satisfaccion "y quiero aprovechar esta coyuntura para reite- "rar que estoy dispuesto á hacer en favor de "esta ciudad cuanto en mis facultades esté." A lo cual el señor Roget contestó: "Escmo. Sr.: He "oido con placer y gratitud las palabras benévo- "las que acaba de espresar V. E. y tengo la mas "íntima conviccion de que mientras la isla de "Cuba tenga á la cabeza de sus destinos á un "gefe tan ilustrado y benéfico, y Matanzas á un "gobernador tan activo y celoso como el señor "brigadier Pavía, la poblacion recibirá los con- "secuentes beneficios, y desde luego me antici- "po á dar á V. E. las gracias en nombre del "pueblo que represento por los bienes que he- "mos de recibir". En este momento una de las personas concurrentes dió dos vivas al general Concha y fueron repetidos por todos los espectadores y por las compañías de preferencia, que ocupaban los dos costados del antiguo edificio.

El nuevo, que será construido conforme dije á ustedes en mi primera, llevará el portal de cuatro varas de ancho, dos de las cuales se tomarán de la calle y otras dos del terreno del mismo edificio. Esto que si hubiera de quedar así sería un defecto notable, ha ido tachado por muchos que no están bien impuestos de lo que hay en el particular. El edificio ocupará mas de la mitad del largo de la cuadra que hace frente á la plaza de Armas, ocupando ahora la otra mitad una casa antigua que sirve para un café público. Al resolverse que el portal se hiciera como he dicho se tuvo presente que si se tomaban las cuatro varas del ancho de la calle esta quedaria muy angosta, y que si se quitaban al terreno del edificio este se reduciria demasiado. Há se pensado pues exhortar al vecino dueño del terreno que ocupa la casa del café para que cuando haya de fabricar de nuevo lo haga retirando su edificio dos varas hácia adentro para que quede en la misma línea de la casa de Gobierno, y que le construya tambien un portal al frente, y segun tengo entendido un comerciante acaudalado de esta ciudad piensa comprar dicho terreno para edificar su casa con igual fachada á la de la Consistorial.

Despues de aquellos entusiastas vivas á nuestro digno Gefe el señor brigadier Pavía le invitó á que aceptase un refresco que le tenia preparado el Ayuntamiento en el salon de la sociedad Filarmónica y seguido de ese ilustre cuerpo, de su comitiva y de un lucido cortejo de convidados participó del obsequio que se le ofrecia en union de unas trescientas personas que ocuparian el salon. A su retirada se le dieron tambien dos vivas que los concurrentes repitieron con gusto, porque S. E. se ha captado las mas sinceras simpatías de este pueblo.

A las cinco y media de la tarde se le ofreció una comida, tambien en la casa de Gobierno, á la cual fueron invitados el cuerpo Municipal y algunas personas de viso. S. E., que no perdona ocasion oportuna para dar á conocer sus ideas conciliadoras, equitativas y benéficas, habló largamente sobre caminos de hierro, y por lo que entonces dijo así como por otros antecedentes que tengo, dedúzco que tambien la compañía del ferro-carril de la Sabanilla le deberá algun beneficio muy directo.

Terminada la comida presidió S. E. en la misma casa una Junta que ha creado con el objeto de centralizar todos los asilos de beneficencia de esta ciudad, como colegio de niñas pobres, hospital de mujeres &c., en un solo y vasto edificio á fin de hacer mas eficaces las tendencias de todas esas casas y mas económica su administracion; y para disponer el ánimo de la junta en este sentido, no contento al parecer con indicar su voluntad de crear tan benéfica institucion, y con exhortarla á secundar sus miras, pronunció un discurso que causó muy grata impresion por el buen juicio, la benevolencia y la ilustracion que revelaba en S. E. Despues nombró personalmente una comision que se ocupara de proponer medios y arbitrios para plantear cuanto antes la Casa de Beneficencia y se dió por terminado el acto.

No quiero hablar del baile sin comunicar á ustedes otros rasgos de generosidad y clemencia que debemos agradecer al ilustre Capitan General Concha. En la visita que hizo en la tarde del dia 1º á los hospitales tuvo ocasion de ver en el Militar á un pobre soldado, y en el de Caridad de mujeres á una infeliz enferma quienes segun el parecer de los facultativos no pueden ser curados de sus graves dolencias sin pasar á los baños de San Diego. S. E. dispuso que se les enviase á este lugar, costeando él de su peculio todos los gastos que sus viajes y cura causaren. Y por último, para mas señalar la benevolencia de su carácter, y sin duda tambien para hacer comprender al pueblo matancero cuanto se interesa por su bien, accediendo á los ruegos de una triste madre le ha devuelto un hijo querido que solo mediante el poder de nuestra magnánima Soberana, tan bien ejercido por su representante en esta isla, hubiera pisado otra vez este suelo. Si en el pecho de los matanceros no queda sen grabados para siempre estos rasgos de clemencia, las bendiciones de una esposa inconsolable y de dos madres llorosas y sin esperanza ya bastarian para llenar de la satisfaccion mas pura el pecho de nuestro general.

Me ocuparé ahora del baile. Serian las 9 de la noche cuando los dobles estrados del inmenso salon de la Sociedad Filarmónica se hallaban enteramente ocupados por muchas de las mas bellas damas matanceras. El golpe de vista que ofrecia aquella lucida reunion era magnífico. Habian preparado la sala colocando el retrato de S. M. bajo un dosel en una de las cabeceras y adornando todo el local de la manera mas apropiada. Un alumbrado brillantísimo hacia resaltar las gracias de la hermosura y el salon ofrecia un aspecto que no era posible contemplar sin sentirse fascinado. Bien es verdad que las bellas matanceras compiten en gracias con las mas lindas de Cuba. Vestian generalmente con lujo y buen gusto y en el semblante de todas podia verse retratada la grata ansiedad con que esperaban ver entrar al ilustre gefe que con tanto tino ha sabido captarse en muy poco tiempo la estimacion del país.

S. E. se presentó despues que se habia bailado una danza, y pocos minutos antes de las diez, y al entrar en el salon fácil debió serle el notar la espresion de agrado que se pintaba en mas de doscientos hermosos rostros de mujer. Recorrió toda la sala saludando afectuosamente á la concurrencia y permaneció en el baile hasta media hora antes de terminarse. A las 11½ se sirvió un magnífico ambigú, del que participó.

He sabido que S. E. ha quedado muy complacido del recibimiento que le ha hecho Matanzas y que persevera en su propósito de regenerar el espíritu público. Hoy deberá presidir un cabildo estraordinario con miras, se cree, de tratar de varios proyectos de grande utilidad para este vecindario. De sus resultados daré á ustedes noticia en mi próxima. S. E. partirá el mártes para Cárdenas por el Coliseo, en cuyo último punto se le ofrecerá un opíparo almuerzo.

CIENFUEGOS.—La *Hoja Económica* publica el adjunto estado de la esportacion al estranjero en los 25 primeros dias del mes pasado (enero): Azúcar, bocoyes 159; miel de purga, id., 1.592½; id. id., tercerolas, 43; tabaco torcido 3 102; caoba en trozos, varas 134; id. en tirantes, id., 489½; cedro en trozos, id., 130; orquetas de caoba 126

El 29 del mismo mes existian en el puerto de Cienfuegos 22 buques de travesía.

PUERTO-PRÍNCIPE.—Los tres números del *Fanal* que recibimos hoy no traen ni una sola local copiable.

Nos dicen de San José de las Lajas con fecha del 29 del pasado:

"Al ver en su apreciable periódico anunciado el recibimiento que este vecindario hizo al brillante escuadron 4º de la Habana debo manifestar á Vds. con satisfaccion que habiendo pasado dos dias en nuestro pueblo 150 individuos del batallon de Zaragoza, al mando del digno caballero Comandante D. Emilio Saravia, fueron igualmente bien recibidos. En obsequio de su distinguida oficialidad hubo un concurrido baile y refresco.

"Con finas retribuciones de amistad y gratitud espresaron los referidos Sres. oficiales sus simpatías y la sociedad toda tuvo el honor y complacencia de tributarlas á tan apreciable como sobresaliente corporacion."

CORREOS.

Dos mejoras importantes acaba de agregar la Administracion general á las últimamente verificadas. Por una parte se establece correo diario de esta ciudad para Pinar del Rio, y por otra se varian las horas de salida del correo de Matanzas para Cárdenas de suerte que no solo esta capital tiene ya la comunicacion diaria con Cárdenas y pueblos de su carrera sino que Matanzas sale beneficiada hasta el punto de poder contestar en un mismo dia la correspondencia de Cárdenas. Segun nuestras noticias para esta última mejora ha contribuido mucho la generosidad con que la empresa del ferro carril del Coliseo se ha prestado á conducir gratuitamente al conductor y la balija, prestando de este modo al gobierno un poderoso ausilio para satisfacer en cuanto está á su alcance los intereses del país. Debemos pues, felicitar á dicha empresa, y no dejaremos de hacerlo igualmente á la Isla y á la Administracion general, á esta con el doble motivo de su oportunidad en proporcionar á las jurisdicciones de Matanzas y Cárdenas el beneficio de mayor rapidez en sus comunicaciones en el momento mismo en que las visita nuestro Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

Y puesto que de la Administracion hablamos no queremos dejar de manifestar además lo digno que hallamos de aplauso su conducta por la laboriosidad y celo con que se esfuerza para hacer espedito el servicio, apesar del corto número de sus empleados. Desde las cuatro de la mañana se halla abierta ya para el despacho de la correspondencia por el ferro-carril, y puede decirse que solo se cierra en el dia para hacer los apartados. Por lo mismo que tenemos gran empeño en mantenernos en nuestra posicion, independiente, creemos un deber de conciencia hacer cumplido elogio á quien con justicia lo merece.

GRAN BANQUETE.

La llegada del Sr. D. Antonio X. de San Martin á la Habana sugirió desde luego á sus amigos y admiradores el deseo de manifestar la general aprobacion que despertaba su enérgica defensa de los intereses nacionales en un país estrangero, así como la entereza con que en algunas ocasiones refutó los errores de la prensa de Madrid respecto á la situacion y deseos de las provincias ultramarinas. El patriotismo é independencia de que el Sr. San Martin ha hecho alarde en la *Crónica* le hacian acreedor á un testimonio del general aprecio, testimonio que sirviendo de justo premio al carácter y talentos del escritor diase tambien á conocer nuestra adhesion á las ideas de que se ha constituido en campeon é intérprete.

El proyecto de un banquete público para conseguir ambos fines halló pues una acojida cual debia esperarse, ó aun quizá superior, si se considera lo nuevo de esta práctica entre nosotros. Todas las clases de la sociedad manifestaron el mas vivo empeño por cooperar al brillo de esta espontánea manifestacion popular, dando por resultado la brillante reunion celebrada en la tarde de ayer y de que vamos á dar cuenta.

Ciento veinte personas acudieron á la Quinta de Santovenia, cedida voluntariamente por el Sr. Conde su propietario para servir de local al anunciado banquete, y si el número de ciento veinte parece ya muy crecido hubiéralo sido infinitamente mas á permitir el espacio mayor concurrencia. En cuanto á la calidad de las personas presentes era en su conjunto de lo mas elevado, y sin entrar en relaciones minuciosas podrá servir de muestra la comision encargada del repartimiento de los convites, compuesta como lo estaba de los Sres. Conde de Cañongo, D. Salvador Samá, D. Francisco Diago y D. José Antonio Irigoyen, dignos representantes de la nobleza, hacendados y alto comercio de Cuba. Además de estas clases de la sociedad, de quienes constaba acaso la mayoría, todas las otras notables por su posicion é inteligencia se hallaban tambien representadas por varios de sus individuos, sin escluir los estranjeros de todas naciones, invitados á presenciar y amenizar esta fiesta nacional. En fin, para pintar con un solo rasgo el carácter y significado de tan magnífica reunion, baste decir que los dos Sres. Alcaldes ordinarios de la Habana honraron la mesa con su presidencia, indicándose así por la presencia de nuestro primeros magistrados municipales el voto unánime del vecindario.

Sobre la parte material del banquete no podemos entrar en largas esplicaciones. Todo estuvo arreglado con lucimiento, elegancia y esplendidez, siendo todo digno de la Habana en tan solemne ocasion. Una magnífica mesa se destinó para el servicio de la comida en la galería baja del edificio, adornada con sumo gusto con vistosas guirnaldas que lucian entre torrentes de luz, mientras otra mesa no menos rica y brillante ostentaba los postres en el piso superior. La cocina, vinos y repostería fueron delicados y escogidos y honran los conocimientos del Sr. Costa, dueño de la acreditada Dominica, á cuyo celo estuvieron encomendados. La escelente banda de música del regimiento de Galicia hacia resonar el aire con hermosas piezas y nada faltaba en fin de cuanto contribuye á los goces de la vida y deja tras sí en el ánimo gratos recuerdos.

El tono que reinó en toda la concurrencia fué franco y amistoso, pero lleno de dignidad, tal como á la ocasion correspondia. Los brindis (señalados de antemano por la comision directora) se bebieron todos en pié con grandes muestras de entusiasmo y fueron los que siguen:

1º *La Nacion española en ambos hemisferios*, por el Sr. D. Manuel Pedroso, Alcalde 1º

2º *S. M. la Reina de las Españas*, por el Sr. D. Francisco Vargas, Alcalde 3º

3º *La Isla de Cuba*, por el Sr. D. José Antonio Irigoyen.

4º *El Gobernador y Capitan general*, por el Sr. Conde de Cañongo.

5º *El Sr. D. Antonio X. de San Martin y la Crónica de Nueva York.* Este brindis, en que se resumia el pensamiento de la reunion, fué propuesto por el distinguido abogado Sr. Just en los términos siguientes:

"Tan grande, tan laudable, tan gloriosa y tan arriesgada es la mision del soldado que defiende con las armas los derechos de su patria, como la del escritor público que los pregona y los sostiene con la pluma. Uno y otro, llenando cumplidamente esta sagrada mision, se hacen dignos del aprecio y de la gratitud de sus conciudadanos. Como haya llenado la suya el señor San Martin en la redaccion del periódico intitulado La Crónica de Nueva York lo prueba esta numerosa reunion de españoles de ambos hemisferios, reunion cuyo objeto no es otro que el de manifestarle que la causa que ha sostenido con tanto valor y acierto es nuestra causa, nuestros sus principios, nuestras sus ideas, y que por haberse constituido el eco de ellos le debemos un reconocimiento eterno.

"Brindo pues por el digno escritor señor San Martin, y por su periódico La Crónica de Nueva York."

Al terminar esta breve alocucion, que fué aceptada y brindada por todos los concurrentes con señales manifiestas de agrado y una voz general de aclamacion, el señor San Martin se volvió hácia el presidente de la mesa, á cuya derecha se hallaba, como era natural, y le pidió permiso, si no hemos equivocado el objeto de aquel movimiento, para contestar al brindis que el señor Just acababa de dirigirle á nombre de la reunion. El señor San Martin se disponia á hablar cuando la banda de música empezó á tocar una pieza nacional que obligó á que se sentasen los que se hallaban en actitud de escucharle. Terminó la música y el Sr. San Martin, muy conmovido y con voz interrumpida por la visible y natural emocion causada por un acto tan solemne, dijo las palabras siguientes:

"Señores: Un brindis celebrado en obsequio de una persona y en una ocasion como esta es siempre asunto del mayor cuidado en la compostura del lenguage y el arreglo de las ideas hasta para los hombres muy acostumbrados á la oratoria pública. Pero en semejantes escenas el corazon de un simple particular que no ha salido nunca de las costumbres de la vida privada se llena demasiado para dejar libre la cabeza.

"Los amigos cordiales que cuento entre las personas que asisten á esta mesa saben el calor y la pureza de sentimientos con que habré brindado á los nombres y objetos que se nos han propuesto. No me distingo en esto de ninguno de mis compatriotas, de nuestros compatriotas. Son sentimientos de lealtad, y la lealtad ha sido siempre uno de los atributos del genio de nuestra patria. Son sentimientos en que no nos iguala ningun otro pueblo del mundo, ni nos ganan los mismos montañeses de Escocia, tan celebrados por esta virtud.

"Ninguno de mis amigos ignora que son tambien mios estos sentimientos comunes de nuestro pueblo; pero lo que quizá no saben mis amigos es lo que me pasa al ver mi nombre propuesto á la aceptacion de una asamblea como esta, de una reunion de próceres de la riqueza, de la nobleza, del saber y de la honradez. Yo sé, señores, que esta demostracion no se hace en obsequio de ningun hombre. Sé que lo que se quiere es personificar un principio de verdad y de justicia para afirmar en nuestros pechos el respeto que le tenemos y debemos tenerle. Sé que aquí no represento, no hago mas papel que el de un pedazo de granito, de barro ó de mármol, pero..... *(El aumento repentino de la turbacion del señor San Martin interrumpió su voz por algunos segundos y al fin continuó:)* pero labrado, cincelado por los nobles sentimientos de nuestro pueblo para dar culto á la nacionalidad y al patriotismo. *(Vivo movimiento de aprobacion.)*

"El Sr. Just *(dirigiéndose al Sr. Just)* ha aludido á mi conducta como escritor. Yo, señores, creo que no he hecho mas que cumplir un deber muy sencillo, un deber que cualquiera de ustedes, que cualquiera de nuestros compatriotas hubiera cumplido hallándose en mi lugar. Y aun cuando el ánimo necesario me hubiese faltado, el consejo, el estímulo, la aprobacion unánime que sin cesar recibia de mis compatriotas me hubieran inspirado bastante valor para ejecutarlo hasta donde alcanzase mi poca fuerza. La base de ese deber era además tan sagrada que halló aprobacion hasta en el país en donde escribo, y de cuya prensa tengo enfrente de mí un digno representante. Algunos de los órganos mas respetables de aquella prensa al hacerse cargo de las acusaciones que he tenido ocasion de dirigir contra los que me parecian y parecen defectos de su país procuraron rebatir mis argumentos y tildaron mis palabras como violentas y crudas en esceso; pero declararon al mismo tiempo que para ellos es siempre muy respetable todo género de lenguage, por vehemente que sea, con tal que proceda del generoso sentimiento del patriotismo. El deber es sencillo, señores, y grandes los auxilios para cumplirlo.

"La presencia de una reunion como esta y mi falta de costumbre en estos actos me conmueven demasiado, no me dejan continuar.

"Solo suplico se me permita repetir uno de los brindis que ya hemos celebrado, y en el cual se encierra el significado de todos los demás:

"A la Reina, símbolo y obra de nuestra lealtad. Sí señores, de nuestra lealtad. Yo he oido de la boca de un simple soldado, que animaba á sus compañeros de espedicion durante la última guerra, estas palabras: "¡En, muchachos! Vamos; además de Reina es niña y mujer."

"¡A la Reina!

Un vivo general aprobó la breve alocucion del señor San Martin, que tomó en seguida asiento visiblemente conmovido.

6º brindis. *El ejército y la armada*, por el señor D. Jacinto Gonzales Larrinaga.

7º *La agricultura, la industria y el comercio nacionales*, por el Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon.

En seguida se trasladaron los convidados á la mesa de postres, en que reinó la mayor cordialidad y alegría con algunos brindis espontáneos, terminando todo con un viva general y entusiasta á S. M. la Reina y los españoles de ambos hemisferios.

TEATRO DE TACON.

EL TEMPLARIO.

A la vista tenemos un libreto de la ópera titulada *Ivanhoé*, que se representó en el teatro de la Pérgola de Florencia el año de 1833, sacado de la novela de este nombre de Walter Scott con las innovaciones que son consiguientes á la reducida accion de un pequeño drama. Comparado este argumento con el que ha presentado nuestra empresa de la ópera *Il templario* se ve que en este se han tomado muchas escenas de aquel y en otras reina el mismo pensamiento. Pero nos parece que hay mas interés en el primero, y mas verosimilitud, porque están mas justificadas ciertas situaciones y finaliza de un modo mas satisfactorio y natural. En efecto en *El Templario* aparece *Rovena* sin saber quien es, ni que papel hace en el castillo de Cedrico, caballero sajon, ni cuando ni porque está enamorada de Ivanhoe ni este de ella, á no ser porque se vieron un momento en el torneo de Ashby, en el cual salió vencedor el caballero, incógnito entonces, oculto bajo su visera. Pero este, que en la batalla de San Juan de Acre, segun aparece, quedó muy mal herido, y aun espuesto al furor de su enemigo personal Brian de Bois-Gilbert, fué curado y defendido por Rebeca; por consiguiente se enamoraron uno de otro, si bien el honor hizo al caballero abandonarla por volver á su país. De este modo se justifica la venida de Rebeca en busca de su amante, los cuales al verse y reconocerse se juran un amor eterno, aunque no pueden ser felices por la diferencia de relijiones. Pero para hacer mas interesante el drama descúbrese que Rebeca es la misma lady Rovena hija del caballero Olderico, íntimo amigo de Cedrico, la cual fué perdida en Palestina á la muerte de su padre y robada por Ismade ó Isaac, cuyo secreto con algunos comprobantes descubre este cuando van á quemar á Rebeca, con lo que se casan los dos amantes: por consiguiente lo que en el *Templario* se llama Rovena no debe ser la que se perdió, sino Edit, hija de Cedrico y hermana del templario.

Aun hay mas; el hecho de condenar á Rebeca á ser quemada tampoco está bien justificado en el *Templario*, sino solamente por ser sarracena y acusada de hechicera por el amor que infundiera á Brian. Pero en el Ivanhoe Rebeca, presa ya en casa de aquel, escribe una carta á sus padres por insinuaciones de su amiga Edit, que la arroja por la ventana para que la salven dando conocimiento á su amante de su situacion; mas esta carta cae en manos del gran maestre, el cual por salvar el honor de Brian, por la infamia que habia cometido robándola, supone de acuerdo con este que en la carta se incita á una rebelion de los sajones contra los normandos, y por lo tanto es juzgada como reo de estado y condenada á la hoguera. Así es que bajo estos principios hay mucho mas interés y aun verosimilitud en muchas escenas del Ivanhoe que en el Templario. Por lo demás otras muchas siguen el mismo curso, pues Wilfredo, á quien ha desheredado su padre por haber seguido las banderas del normando Ricardo, vuelve á su país ocultando su nombre, hasta que varios hechos gloriosos y las súplicas de su hermana, ó de Rovena, en la presente ópera que es su amada, le vuelven el amor de su padre. Igualmente Brian, ciegamente enamorado de Rebeca desde Palestina, la persigue y roba á despecho de Cedrico y de Wilfredo, porque amenazando atravesar á la dama con su espada si intentan defenderla le dejan que se la lleve, despues de lo cual sucede lo de la condenacion. Mas permitiendo á la reo lo que llamaban *el juicio de Dios*, esto es, que si encontraba un campeon que la defendiese y venciese quedaba libre, se presenta Ivanhoe y en efecto vence á Brian y ella queda en libertad; pero en el libreto del Templario ella muere de dolor porque el caballero ya está casado, cuya despedida es la mas triste y dolorosa, y de nada le ha servido á él el haberla libertado la vida, ni ella encuentra la recompensa de los cuidados que por él tuvo en Palestina: mas en el otro, como ya hemos dicho, se descubre que Rebeca es la hija perdida de Oiderico, lady Rovena en fin, y se casan, término feliz y mas natural.

En cuanto á la música del *Templario* del maestro Nicolai (Oton) por mas que la hemos observado en las tres representaciones que ha tenido el juéves, sábado y domingo últimos, solo hemos encontrado, en general, una serie de *motivos* á cual mas conocidos y mas comunes de varias óperas y varios autores italianos. Aleman de nacimiento y discípulo de otro aleman (Klein) despues de componer varias obras instrumentales, porque era un pianista distinguido, y algunas otras piezas para voces, quiso conocer la música dramática italiana y permaneció algunos años en Italia, antes del de 1840; pero segun vemos no pudo crearse un género adecuado á esa música, y se limitó á imitar á los maestros italianos: por consiguiente no se encuentra orijinalidad en su obra. En alguna que otra pieza, como en el *sesteto* final del primer acto y en alguna otra como tambien en algun *coros*, hay cierta trabajo, pero siempre imitando á cosas conocidas; y aunque la instrumentacion tiene en varias piezas bellos efectos como estriba sobre plajios ó imitaciones ha tenido que rebuscar esos efectos en la orquesta, imitando tambien y aun á costa de las voces. Por esto es que los que se quejan de la ruidosa instrumentacion de Verdi pueden saciarse completamente con la de Nicolai, pues para que nada falte hay trozos en que tocan á un tiempo los dos bombos, el de la orquesta y el de la banda. Algunos *coros*, especialmente el de *damas*, son bastante buenos, pero lo cargado de la orquesta, aunque de efecto, no deja oir las voces. En el tercer acto hay al parecer alguna orijinalidad, ya porque es una siluacion casi religiosa, como tambien por lo tristre de ella, como el *duettino* final.

En suma la música del *Templario* no llama en general la atencion del oyente y ni aun se comprende cuando comienza el interés de la accion. Sin duda por todos estos motivos ha producido poco efecto en los asistentes; habiendo tenido una regular concurrencia la primera representacion fué muy escasa la segunda y en la tercera gracias á que era domingo y á que llegaron dos vapores hubo alguna mas.

Ahora bien; la ejecucion ha parecido fria, por mas que algunos artistas se esmeraron en ella. Las Sras. Tedesco y Bellini y los Sres. Salvi, Badiali y Coletti han trabajado como han podido y sabido, y sin embargo, si se esceptuan el *aria* del barítono y su *duo* con la tiple, que han obtenido algunos aplausos, y el *duettino* final de *soprano* y *tenor*, en el cual fueron llamados la Sra. Tedesco y el Sr. Salvi, no ha resonadoen el teatro otro ruido que el de los bombos y los trombones y trompetas. Pero en honor de la verdad diremos que la orquesta aunque demasiado fuerte en general ha acompañado bien toda la ópera.

Esperaban muchos sin embargo que la hermosa y brillante *cavaletta* del *aria* de la Zelmira, introducida por el señor Salvi en vez de la original, á su salida, produjera grande efecto, pero acerca de su desempeño solo diremos que terminada que fué las tres noches reinó el mas completo silencio en el teatro. Estraño parecerá á primera vista este suceso hácia el tenor de un mérito indisputable, el favorito del público, pero no por eso deja de ser cierto. ¿En qué habrá podido consistir? ¿En el *aire*, que debia ser mas animado? ¿En el *tono*, que debia ser mas alto y por consiguiente mas brillante? ¿En la *energía*, que acaso le haria falta? ¿En el *fuego* que necesita al declamarla? ¿En lo aplicado al caso presente? ¿En que no era la *cavaletta* completa de la Zelmira? y por último ¿en algun buen recuerdo de todos? Sea lo uno ó lo otro, ó todo junto, lo cierto es que pasó desapercibido. Lo sentimos sobremanera.

Crónica Local.

Escauriza.—El baile de anoche en estos salones estuvo animado como siempre con lindas máscaras y preciosas niñas de sala. Las danzas nuevas *la Cautiva, el Ruiseñor suelto, los rizos de Inesita y la Candelaria* gustaron mucho y fueron bailadas por gran número de parejas. El buen órden que reina siempre en estos salones hace que cada dia se vean mas concurridos. En todo lo que va de la presente temporada no creemos que haya habido en ellos el menor disgusto. Sentimos no poder decir otro tanto de la fonda, donde parece que se abusa cuando van allí caballeros á obsequiar á algunas señoras; entonces, segun nos aseguran, se descuelgan los mozos pidiendo una exorbitancia, que es el doble si no el triple del valor de lo que se ha tomado, valiéndose de que los caballeros no han de pedir una minuciosa cuenta llevando señoras consigo. ¿Porqué no se ponen sobre las mesas las listas de los platos con el valor de cada uno? [illegible] que esto sería el mejor [illegible] tar disgustos, pues así sabria todo el mundo lo que [illegible] tomar, y su costo, y los mozos no podrian lo que [illegible] tojaso.

Circo.—Este local se vió igualmente favorecido ayer [illegible] cando en él alternativamente durante toda la noche [illegible] ciosas danzas nuevas las acreditadas orquestas de los Sres. Evaristo Diaz y Salvador Frias. Los bailes de este teatro, como ya hemos dicho otra vez, son los verdaderos de máscaras, y anoche como siempre la mayoría la tenian las carretas. La diversion duró hasta el amanecer.

Jardin Reglano.—En este momento hablamos á un amigo que ha pasado la noche al otro lado de la bahía y el cual nos dice que este local estuvo tambien ayer animadísimo. Las lindas reglanas tratan de divertirse igualmente que sus vecinas las habaneras y para ello no perdonan la menor ocasion. Nuestro amigo viene encantado de los preciosos ojos de una trigueña de la calle Real y nos asegura que en los bailes del Jardin se ve la mas bella coleccion de lindas niñas que pueda haber.

Fuego.—Ayer á las once de la mañana tuvo lugar uno en la calle de Acosta, entre las del Inquisidor y San Ignacio. Inmediatamente dieron la alarma las cornetas de los bomberos y acudieron estos con las bombas de San Felipe. Pero cuando llegaron allí ya era de todo punto innecesario su ausilio, pues el fuego solo se habia reducido á la quema de un mosquitero y un catre. Parece que este incidente fué ocasionado por el descuido de un criado que arrimó una luz al mosquitero.

El farol de la plaza del Cristo.—El mismo dia que publicamos la noticia del mal estado en que se hallaba el farol fijo en la casa núm. 41 de dicha plaza tuvimos tambien el gusto de ver atendida nuestra advertencia por la celosa compañía del alumbrado público. A las pocas horas de repartido nuestro diario estaba ya compuesto dicho farol y reparada la avería que habia esperimentado la cañería del gas.

Carretoneros.—Cuanto se diga sobre estos individuos será siempre poco. No hace muchos minutos que hemos visto á un señor comisario junto á la pescadería cortando él mismo el diestro de la mula de un carreton y reprendiendo al conductor porque le habia replicado que en cuanto le perdiese de vista lo volveria á añadir. El señor comisario se marchó, y el carretonero, cumpliendo su palabra, añadio inmediatamente otro pedazo de cuerda mas largo que el cortado. Creemos que no pueden hacer mas estos señores.

Opera italiana.—Para mañana mártes se anuncian los *Hugonotes* por los mismos cantantes que en las funciones anteriores.

Circular.—En la presente semana estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en el monasterio de Santa Catalina, cantándose todos los dias la misa á las *siete* y siguiendo luego una rezada cada hora hasta las doce.

El Telescopio.—Ayer tuvimos el gusto de ver en este acreditado establecimiento de quincalla, sito en la calle del Obispo entre las de Cuba y San Ignacio, una estensa factura de artículos de gusto acabados de recibir por los últimos buques llegados de Francia. Entre la diversidad de preciosidades que mas nos llamaron la atencion observamos hermosísimos neceseres de caballero y de señora en bonitas cajas con embutidos, ricos devocionarios y libros de misa encuadernados en terciopelo y tafilete con adornos de plata y nácar, lindísimos lentes de plata y concha para señoras y caballeros, y lujosos porta-monedas de plata, acero y nácar con grabados. Aconsejamos pues á nuestros lectores una visita á dicho establecimiento, seguros de que quedarán sumamente complacidos así de las novedades recibidas como nuevamente como de la amabilidad de su dueño, el Sr. San Pedro, en mostrárselas. Lo mas que les puede acontecer es que no sepan resistir su *labia* y que caigan en la tentacion que él sabe presentar tan bien ante los ojos.

Manual de Gnomónica.—Hemos recibido la entrega tercera de esta obrita, escrita por el Sr. D. Jose Hernandez Jimenez, celador de primera clase del real cuerpo de ingenieros de la isla, y la cual viene acompañada de la tabla de ecuacion que debe repartirse para colocarla en los relojes de bolsillo. Ya nos hemos ocupado otra vez de este interesante tratado elemental de relojes solares y en cuanto se concluya su publicacion volveremos á hacerlo mas ostensiblemente.

Guaguas.—Segun verán nuestros lectores por el anuncio inserto en el lugar correspondiente los dueños de las dos empresas de ómnibus del Cerro y Jesus del Monte han vuelto á aumentar los precios del pasaje de un real sencillo que era antes á un real fuerte que se pagará ahora. Aunque parezca á las empresas imperceptible este aumento no lo juzgamos nosotros así, ni á propósito ni justo en manera alguna, tanto por la mayor dificultad que habrá en el pago y el quebranto que sufrirán indudablemente los pasajeros en el cambio de la moneda sencilla al satisfacer sus asientos cuanto porque no la vemos motivada por las razones que alegan dichas empresas de serles absolutamente imposible seguir con el precio que hasta hoy. Todos los dias estamos viendo esos carruajes completamente llenos tanto á la ida como á la vuelta y las utilidades que rindan al precio de un real sencillo por asiento deben ser mucho mas que suficientes para cubrir los gastos que proporcionan y dejar alguna regular ganancia cuando vemos ya anunciada con seguridad en otro periódico la formacion de una nueva empresa de ómnibus que se establecerá dentro de un mes á mas tardar entre esta ciudad, el Cerro y Puentes Grandes, con carruajes mas hermosos y cómodos que los actuales y cobrando únicamente un *medio fuerte* por el pasage, exactamente la mitad del precio que ponen ahora las antiguas empresas e inferior al de un real sencillo que tenian estas mismas hace tres dias.

Además vemos en la nota de dicho anuncio otro perjuicio [illegible] las papeletas espendidas sino por el valor de un real sencillo y obligándole á dar además real y medio para devolverle una papeleta nueva. Los que compraron dichas papeletas adquirieron con ellas derecho á otros tantos asientos como papeletas pagaron, y no el valor de otros tantos reales sencillos como se quiere que sea ahora. ¿Que ventajas habrian sacado si no en desprenderse con anticipacion de su dinero asegurando así esos asientos á las empresas? Creemos que los dueños de las actuales no convencerán de las razones que dejamos espuestas y que volverán á poner los precios tal como estaban hace poco, pues de lo contrario estamos por asegurar que los repetidos disgustos y quejas del público las obligarán á bajarlos aun mas, contribuyendo no poco á ello la competencia de la nueva empresa que se ha formado.

El Buen Gusto de Paris.—Estamos en el tiempo de las facturas y de las preciosidades. Los cuatro buques recien llegados del Havre, *Laureana, María, Clementina* y *Rita*, han venido casi esclusivamente llenos de variados artículos para nuestros mas acreditados establecimientos. Esta mañana visitamos el *Buen Gusto de Paris* y allí tuvimos el placer de admirar una multitud de curiosidades á cual mas lindas, como guarda-papeles, escribanias, acericos, palilleros, relojeras, candeleros, copillas, cajitas, &c. &c., hechas todas en su mayor parte de conchas y caracoles preciosísimos y de mármol, bronce y plaqué. Los palilleros, relojeras, acericos &c. hechos de conchas nos parecieron lo mas caprichoso y lindo que puede verse, haciendonos conocer la bonita y utilísima aplicacion que se puede dar á esos hermosos mariscos. Creemos pues que como á nosotros será muy grato á todos una visita hecha al *Buen Gusto* á ver esas curiosidades.

Actrices dramáticas.—Tenemos entre nosotros de vuelta de su viaje á Méjico á la señora Dª Rafaela Espinosa, quien parece se incorporará á la compañía del señor Argente, que se halla actualmente en Cárdenas. A dicha compañía se ha incorporado ya, segun nos dicen, la Pepita García, en reemplazo de la Charito Rojas, quien se ha separado de ella y ha regresado á esta capital por exigírselo así sus particulares intereses.

AJEDREZ.

Juego público sostenido por correspondencia entre el Amante del ajedrez y el Aficionado.

Blancas.	*Negras.*
Amante de ajedrez.	El Aficionado.
1º P e 2 á e 4.	1º P e 7 á e 6

Las blancas jugarán.

SOCIEDAD DEL PILAR.

PROGRAMA de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de febrero de 1851.

Domingo 2.—Reunion familiar.
Id. 9.—Funcion dramática.
Id. 16.—Baile general.
Id. 23.—Reunion familiar.

Habana y enero 29 de 1851.—*El Secretario.*

CAPITULO X.

El rostro de M. Saint-John al oir estas palabras: *Estoy pronta á partir* espresó un triunfo completo y tranquilo.

—Sí, partiré, proseguí yo, con tal que pueda partir libre.

Saint John no me comprendia y me suplicó que esplicase mas precisamente mi idea.

—Usted es mi hermano adoptivo, continué, y me ha adoptado por hermana. Dejemos subsistir este parentesco ficticio y no pensemos en otra union; esto valdrá mas.

El sacudió la cabeza en señal de disentimiento.

—Un parentesco ficticio no sirve para una cosa como esta, dijo. Si verdaderamente fuese usted mi hermana jamás habria pensado en casarme; pero no habiéndolo querido así el cielo no podemos partir juntos mas que como marido y mujer. Reflecsionelo usted bien, y su buen sentido le mostrará todos los inconvenientes prácticos que se oponen á ello.

Mi buen sentido me decia que no nos amábamos como deben amarse dos esposos y que de consiguiente seria imposible un matrimonio.

Sin emitir desde luego esta idea insistí en mi proposicion y Saint-

TRIBUNALES.

Por disposicion del Juzgado general de bienes de difuntos, ante mi en la testamentaria de D. Cristobal Carcaño, está dispuesto convocuen por tres números consecutivos del Diario de la Marina á D. Ventura Doral ó Dorsal y á D. Cárlos y á doña María de la Luz Morales para que dentro de quinto dia contado desde el último anuncio se presenten á deducir el derecho de que se creen asistidos, el primero en virtud de la imposicion de 400$ que á su favor aparecen en un sitio cafetal titulado la *Mina de dicho juicio, situado en el partido de Aguas verdes*, jurisdiccion de la ciudad del Bejucal, segun escritura otorgada ante D. Francisco de Sales Izquierdo, escribano público de la ciudad de Santiago en 24 de enero de 812, y los segundos á virtud de la aseguracion de 1,233$ 5 rs. que se hallan asegurados á su favor en dicha finca, segun escritura otorgada en la ciudad de Santiago en 28 de marzo del año pasado de 825, en el concepto de que trascurrida aquella dilacion se procederá á la cancelacion de los impuestos. Habana y enero 31 de 1851.
—*Lde Miguel F. de Porto.*

Alcaldía mayor quinta de la Habana y su jurisdiccion.—Ignorándose el actual paradero de D. Manuel Despau, hágaseles saber por tres números consecutivos del Diario de la Marina que por su rebeldía ha sido condenado á pagar á la sociedad de Castillo y Porcio dentro de 24 horas la suma de 88$ 5 rs. que de principal y costa le reclama, apercibido de lo que haya lugar en calidad de oirle cualquiera escepcion legal si ocurre á deducirla al siguiente dia despues del último anuncio, siendo de su cargo el costo de esta publicacion. Habana y enero 31 de 1851.—*Vigil.* 2

Por disposicion de la Intendencia de egército Superintendencia general, está dispuesto se convoquen por 3 números consecutivos á todos los acreedores de D. Miguel Antonio Navarrete y Palomino, para que comparezcan el dia 10 del presente mes á las 11 de su mañana en el estudio del Sr. Asesor general, con el fin de que tenga efecto la junta que ha de celebrarse en el indicado dia. Habana y febrero 1 de 1851.—*Ldo. Marcelino de Allo.* 3

Alcaldía mayor quinta de la Habana y su jurisdiccion.—Hágase saber por tres números consecutivos del Diario de la Marina á D. Tomás Molina que por su rebeldía ha sido condenado á pagar dentro de 24 horas á D. Antonio Caruncho Mendez Vigo la suma de 38$ que de principal y costas le reclama, apercibido de lo que haya lugar, con calidad de oirle cualquiera escepcion legal si ocurre á *deducirla al siguiente dia* despues del último anuncio, siendo de su cargo el costo de esta publicacion. Habana y febrero 1 de 1851.—*Vigil.* 4

LICEO.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de febrero de 1851.
Miércoles 5, funcion dramática
Idem 12, funcion lírica.
Idem 19, funcion dramática.
Sábado 22, baile de máscaras.
Comenzando en dicho mes los bailes del Carnaval, deberán pagar los actuales socios en él la doble cuota que previene el artículo 20 de las constituciones; así como los socios que ingresen en la sociedad en el mes de marzo próximo abonarán entonces la misma doble cuota, en razon de que en ese mes habrán de tener efecto otros cuatro bailes de máscaras. Habana 29 de enero de 1851.—*La seccion directiva.*

AVISOS.

Cursos de inglés y francés, por un profesor de larga y feliz práctica en la enseñanza de estos ramos. A reserva de guiar al discípulo segun el sistema que mas ventajas ofrece en su concepto, este profesor le complacerá en su eleccion siempre que esta recaiga en uno de los tres siguientes: Olleudorff, Robertson ó Aparicio, aprovechando el profesor en su obsequio y al dar el curso todo lo que convenga de los tres. De los precios, muy módicos, y de otras circunstancias informarán en la librería la Minerva, calle de la Muralla y en la Nacional y Estranjera calle de la Amargura n. 2. 30-1f

Nestor Corradi, PINTOR RETRATISTA, *el mismo que permaneció 5 años en esta capital, ofrece hacer retratos al óleo y en miniatura de todos tamaños. Siendo conocido por sus obras espera merecer la misma confianza que otras veces ha merecido.* Vive en la calle del Obispo, entre las del Aguacate y Villegas, n. 49, en la sastrería de N. Llanes. 15-2fe

Omnibus del Cerro Y JESUS DEL MONTE. Convencidos los dueños de las dos empresas de ómnibus del Cerro y la de Jesus del Monte que es absolutamente imposible continuar por mas tiempo con el ínfimo precio de 1 rl. venc. por el pasage sin grave perjuicio en sus intereses y los del público que quirá se veria privado de tan cómoda, decente y económica comunicacion, han acordado hacer un aumento imperceptible que sin ser gravoso al público pueda conciliar los intereses de este y de las empresas; en cuyo concepto se ha determinado que desde el dia 6 de febrero próximo sea el precio del pasage en los estados ómnibus 1 rl. fle. en las horas ordinarias, sea cual fuese la distancia entre los paraderos de esta ciudad y los 2 pueblos mencionados.—NOTA.—Las papeletas que ha dado en cambio en los coches hasta la fecha la empresa antigua, como valen un real seccillo, se admitirá en adelante por ese mismo valor, para lo cual y con fin de facilitar la devolucion, á cada una de ellas se añadirá 1½ rl. senc. en dinero, lo que formará el valor de 2 pasages ó una peseta fuerte. 15-2f

Colegio Quintiliano, dirijido por el profesor D. Pedro A. Menocal, calle de Villegas, n. 33, entre Obra-pia y Lamparilla.—El Director que suscribe ha querido concretarlo á un número proporcionado á facilitar la enseñanza primaria y demas ramos de educacion que puedan devolver á las familias y á la sociedad seres entendidos y completamente morigerados. A la vez que se le inculcan reglas de útil aprendizaje, á la vez que al alumno se le conduce por los medios del arte á conocer los elementos del saber se le hace religioso, obediente y urbano, se le ejemplaria con maneras que al paso que son estudiadas aparecen como desprendidas naturalmente del que las usa para que familiarizándose con ellas sean los niños dóciles, francos, verídicos y acostumbrados al amor de sus condiscípulos, llevando consigo á sus casas paternas los mas plausibles sentimientos. Dichas [illegible] satisfaccion de los que me cometen la enseñanza de sus hijos. PRECIOS.—Por solo la educacion primaria y el dibujo natural 3$ mensuales, los niños principiantes 2$; y los ramos secundarios á precios moderados.

☞ Para el dia 8 principiará la clase de Italiano á cargo del Sr. Verducci y la de inglés y francés por D. V. Rodriguez. 15-2f

Tiro de Pistola y sala de armas, con permiso del Excmo. Sr. Capitan general.—Don Juan Galleti, director del establecimiento, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus amigos en particular, que el tiro estará abierto *todos los dias* hasta las 8 de la noche. Precios: 6 tiros por una peseta ó 30 por 1$, ofreciendo el director enseñar gratis á los que no sepan. Abonos: 142 tiros ó sea 15 de mas, por 4$ 2 rs. 295 id.. ó sea 40 de mas, por 8$ 4 rs.; 610 id. ó sea 100 de mas, por 17$. Los precios de la sala de armas serán por convenio particular con el director. Calle del Aguila, esquina á la de S. Rafael, n. 89 30-4f

D. Juan Gimenez y Forcé, MEDICO DE HOSPITALIDAD Y BENEficencia en Madrid, socio de varias academias científicas y que ha recorrido las principales capitales de Europa, se halla en esta ciudad donde permanecerá algun tiempo durante el cual ofrece á esta ilustre poblacion sus conocimientos científicos y con preferencia en las enfermedades de señoras y niños á que se ha dedicado con especialidad. Se halla de parada en la calle de la Habana, n. 39, taller de camisas, entre Obrapia y Obispo. 30 4f

Mad. Bailly PROFESORA de bordados de todas clases, de punto de malla, fólo y crochet, avisa á este respetable, público que dará lecciones en las casas particulares y en academias que tengan á bien solicitarla sea en la ciudad ó en el Cerro, siéndole fácil en este último punto por estar encargada en el colegio de Srtas. de Sta. María, en los diferentes ramos que deja indicados; encargándose tambien de toda clase de bordados que se le quieran cometer particularmente. Las personas que necesiten de sus lecciones se servirán avisarla en el almacen de la Corona, calle de la Habana, n. 56. 3ms-4f

SOLICITUDES.

Se solicita alquilar una NEGRA. En la calle de Cristina n. 19, impondrán. 10-25e

Se solicitan NEGRITAS de 12 á 14 años que alquilar. En la calle de la Reina n. 80, frente á la barbería impondrán 30-18e

Se solicita comprar ó alquilar 2 NEGROS jóvenes: uno calesero de pareja y trio y el otro general cocinero y repostero, sanos y sin tachas, ó bien sea uno que reuna las dos cualidades. Impondrán en la calle de S. Ignacio, n. 93, panadería. 6 6

Se desea comprar ó alquilar un negro de mediana edad, que reuna buenas cualidades y que sea buen cocinero y calesero. Calle de la Habana n. 184. 4-31

Se solicita comprar un excelente COCINERO, una buena lavandera y una criada de mano que sepa coser y cortar toda clase de ropas, bien sean coartados ó en venta real. Calle de Inquisidor, n. 82. 3-1

Se solicita tomar en alquiler una negra excelente cocinera que sea libre ó esclava, de buena conducta, á quien se dará un mas que regular salario. Impondrán en la calle de las Animas n. 41 donde tambien se venden una cómoda de caoba de escritorio y un espejo de sala usados. 6-31

Se solicita comprar UNA CASA cuyo valor no esceda de 3 á 4 mil pesos, que se halle situada, calzada de la Reina, calle del Prado, inmediaciones de la Salud ó en el Cerro. Impondrán en el Cerro, núm. 39. 4-31

Se solicitan alquilar NEGRAS *para escoger trapos*, en el almacen de papel titulado el Laberinto, calle del Teniente-Rey, esquina á la de Cuba, en donde tratarán de su ajuste. 5 31

Se solicitan PEONES DE ALBAÑIL BLANCOS Y DE color en la calle de S. Ignacio. n. 91. 15-1f

Se solicita á don JOSE PARDO SANTALLANA para un asunto que le interesa, en la calle del Teniente-Rey, n. 22. 3-1

Se solicita alquilar una NEGRA que sea cocinera, lavandera y planchadora y de buena conducta. Calzada de Galeado entre las del Trocadero y las Animas, n. 17 impondrán; 4-1

Se solicitan JOVENES recien llegados de la Península para colocarlos. En la ferretería frente al café de Tabernas, impondrán 4-1

Se desea comprar un NEGRO de 16 á 20 años, sano y sin tachas, y que sea propio para el servicio de mano. Calle de Compostela, n. 116. 4-1

Se solicita alquilar una NEGRA buena cocinera y otra buena para cuidar una niñita, que sus amos respondan de ambas. Calle del Obispo, n. 33, impondrán. 4-2

Se desea comprar una CASA en punto ó venta real que su valor no pase de 1,000 ps, sin intervencion de tercera persona. Impondrán en la calle de la Maloja, núm. 34. 1-2

Se solicita un buen ENFERMERO capaz para asistir á personas blancas. En la calle de Sta. Clara, n. 21. 4-2

Se compra sin intervencion de tercera persona UNA CASA en 1,000 ps., de mampostería, obligándose el comprador á pagar los derechos, pero debe tener un cuarto, solar á lo menos, y que esté situada en los barrios de Colon, S. Lázaro, la Salud y en las inmediaciones del Vapor. Impondrán en la calle de Escobar, n. 17. 3-2

Se solicita acomodar una buena NEGRA que sea inteligente en el manejo de niños, pues solo hay uno de 6 á 7 años. Calle del Aguacate núm. 78.

Se solicitan con toda urjencia para un ingenio situado en Laguna grande, de 40 á 50 negros de campo, hembras y varones, dando la seguridad de un buen trato. Impondrán para su ajuste en la calle de Mercaderes, n. 8.

Un sugeto que tiene personas respetables que abonen su conducta, desea colocarse de enfermero en el campo, en el que ha vivido muchos años desempeñando dicha plaza. Impondrán en el despacho de anuncios de este periódico. 1. 6

Se desea ver al Sr. don PEDRO ANDUADE, para asuntos que le interesa. En la calle de O-Reilly, n. 18, cuarto alto, desde las 2 á las 4 de la tarde.

Don Claudio Grandy, que reside accidentalmente Oficios núm. 55, esquina á la del Sol, desea saber el paradero de las personas siguientes para asuntos que les interesan.
Don Francisco de Franchy Galban.
D. Miguel Alvarez Martinez.
María de la Cruz, esclava que fué de D. Manuel José Castillo, y despues del abogado Sr. de Cintra. Dicen que vive extramuros, y tiene una hermana llamada Rosaura en Puerto Rico. 2f.

Se desea acomodar un TENTADOR en la imprenta de *Boloña, calle del Sol, n. 71.*

Se solicita *alquilar ó comprar* un NEGRO de 12 á 13 años *con principios de cocina, ágil para el servicio* de mano, ó un jóven de la misma edad para lo mismo, aunque sea blanco Impondrán en la calle de las Virtudes, n. 91. 4-4

Se solicita alquilar una NEGRA que sepa manejar un niño, y sea regular lavandera. Impondrán en la calle de los Genios, n. 25. 4 4

Se solicita comprar una NEGRA de nacion y cuya edad no pase de 25 años, que sea buena lavandera y planchadora, que entienda de cocina y tenga buena presencia, sana y sin tachas. En la casa n. 179, calzada de Vives. 4 4

Se solicita UN CALESERO para una bóstia, que sea de buenas costumbres. Cerería de la Industria, calle de la Muralla, frente á la ciudadela de la Guardia. 4-4

Se hipotecan en finca urbana en buen punto de intra á extramuros 2,000$, y tambien se enseñan dos cortinas de persianas propias para ventanas de sala ó establecimiento público. En la calle de O Reilly, n. 54, impondrán. 4-4

Una señora ESPAÑOLA que hace poco tiempo reside en esta ciudad, desea encontrar una familia con quien poder acomodarse para toda clase de costura, ama de llaves ó para cuidar niños ó un caballero solo. Impondrán en la calle de la Habana, n. 197. 4-1

Se solicita alquilar un NEGRO que sea buen chocolatero y bastante inteligente en trabajar en la piedra de mano y de buena conducta. *Impondrán* en la calle de S. Miguel, n. 117, y en Guanabacoa, bodega la *Meridiana*, situada en la calle Real de dicha villa. 4-1

ALQUILERES.

Se alquila la CASA de alto conocida por la Bomba, calle de Cuba número 116, esquina á la de la Lamparilla, con cuatro posesiones bajas, diez y siete altas, sala, dos comedores, un salon, pluma de agua, gas en todos los cuerpodres y habitaciones, reune todas las comodidades necesarias para una dilatada familia á la par de estar hecha con el mayor lujo y decoro en la misma darán razon. 30 10

Se alquilan: UN CUARTO en el alto de la casa calle de Mercaderes, n. 7, y 2 posesiones al jardin, propias para escritorios. 6-30

Se alquila un escelente calesero de pareja, sano y sin tachas, respondiendo de su conducta. Informarán en el Almacen nuevo de Villanueva. 4-31

Se alquilan VOLANTES en el pueblo de Guanajay para los baños de S. Diego á 51 ps. ida y vuelta, y 30 para la ida; un caballo de carga 5 ps. Impondrán en la tabaquería del gas, plaza de Armas. 30-1f

Se alquila UNA NEGRA buena lavandera, por su ajuste. Calle Real de *Jesus María* n. 34. 4-31

Se alquila UNA NEGRA lavandera y planchadora, sana y sin tachas. Calle de Villegas, entre las del Sol y Luz, n. 66. 4-2

Se alquila UNA HABITACION alta muy fresca y ventilada, con asistencia ó sin ella. Calle de S Ignacio, n. 105, entre la Catedral y calle de O-Reilly. 4-2

Se alquilan UNA NEGRA y una mulata, regulares cocineras y serviciales de mano, humildes y ágiles. Calle de Cuba, n. 57. 4-2

FINCAS.

Se vende LA CASA n. 66, de la calle de Neptuno, en el punto mas elevado y ventilado de ella: tiene 9½ varas de frente y 40 de fondo, con 5 cuartos bajos y 3 altos, algibe y pozo, patio y traspatio, caballeriza para dos bestias, toda de azotea y con otras comodidades para una familia mas que regular: se da en proporcion y puede verse á cualquier hora por vivir en ella quien la enagena. Tambien se alquila la espaciosa casa n. 49, de la calle de S. Ignacio, cuya llave está en la de los Oficios, n. 29, donde impondrán de su precio ó rea la referida que se vende. G

Se venden sin intervencion de tercera persona 2 CASAS en la calle del Aguila, inmediatas á la calzada del Monte, con los núms. 160 y 162, con salas y comedores, de azotea y un abundante algibe para el servicio de ambas, todas de mamposteria. Impondrán en la calle de Dragones, n. 102, por la mañana á las 8 y por la tarde desde las 4 en adelante. 4-2

Se venden DOS CASITAS sitas en la calzada del Monte, núms. 423 y 425. En la calle de la Reina, n. 7, tratarán de su ajuste. 4-2

Se vende en punto ó venta real 30 caballerias de TIERRA superiores en calidad y abundantes palmares, fértiles aguas, á 4 leguas de distancia de esta capital, que rentan 3,000 ps. muy seguros, pues la persona que lo lleva en arriendo es de responsabilidad. Se solicita un carpintero vizcaino para el campo. Impondrán en la calle del Teniente-Rey ni 21, confitería. 3-1

Se venden juntas ó separadas 2 CASAS contiguas, de mamposteria, azotea y teja, siendo sus paredes principales de villería, pues fueron fabricadas para hacerlas de alto, con 80 vs. de fondo, terreno propio y agua corriente, en buen punto de la calzada del Cerro. Impondrán en dicha calzada, n. 133. 6-4

Se venden DOS CASITAS, sitas en la calzada del Monte, números 423 y 425. En la calle de la Reina número 7 tratarán de su ajuste. 4-31

Se vende LA CASA n. 259, situada en la calle ancha del Norte, frente de la carretería de Peña, con 17½ vs. de frente, 40 de fondo, y 14 de frente en el fondo, todo de mamposteria y teja, con sala, comedor, 5 cuartos y una accesoria al costado izquierdo, cocina, pozo con agua dulce, con salon al fondo, y con su horno que sirvió de panadería, tasada en 3,647$ 3½ rs. y se da en 2,500$ libres para el vendedor. En la calzada del Monte, n. 100 D. Felix Urgelles informará. 3 4

Se vende UNA CASA de alto con todas la comodidades apetecibles para dos viviendas, toda de azotea y de construccion moderna, situada en uno de los mejores puntos de intramuros. Informarán en la calzada de Galeano, n. 32. 4-4

ANIMALES.

Se venden á precios muy bajos juntos ó en partidas parciales cuatro cientos TOROS en estado de matarse en el dia ó de formarse hermosas yuntas para todo servicio: asi mismo ochenta y siete vacas, nuevas y dos burras recien paridas y de abundante leche. Darán razon en la calle del Obispo núm. 121, casa contigua á la galletería de Santo Domingo. 6-29

Se vende UN CABALLO bayo, cabos negros, voluntero, de mas de 6½ cuartas de alzada, de trote largo y de muchisima condicion. Calle de S. Ignacio, n. 61. 3-4

ESCLAVOS.

Se vende UNA NEGRA criolla de 17 á 18 años, costurera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas. Calle de los Oficios, n. 77.

Se vende UNA NEGRA jóven, de buena presencia y criolla, lavandera, cocinera y con principios de costura, coartada en 350 pesos y dos derechos atrasados. En la calle de Cuba núm. 114. 4-31

Se vende UNA NEGRITA de 15 años de edad, sumamente agil, cocina, lava, plancha y ejecuta con la mayor agilidad todos los quehaceres de una familia en cuanto lo permite su corta edad. Calle de San Miguel número 91. 4-31

Se venden por tener que ausentarse su dueño DIEZ NEGROS de ambos sexos y edades, ocho varones desde 6, 8, 10, 11, 16, 19, 20 y 24 años, los dos últimos son uno buen tabaquero y el otro buen pandero, y las dos hembras una buena lavandera, planchadora y cocinera, y la otra buena lavandera, planchadora y regular cocinera. En la calle de la Picota núm. 65 impondrán. 4-31

Se vende UNA NEGRA de buena presencia, como de 22 años, buena cocinera y regular lavandera, de muy buenas cualidades, no acostumbrada á salir á la calle, sana y sin tachas. Calle de Luz, n. 35. 4-1

Se vende UNA NEGRA de nacion gangá como de 30 años, lavandera y con principios de plancha, muy humilde y propia para asistir enfermos y cuidar de una casa, en 350$ coartada. Calle de Jesus-María. intramuros, n. 82. 3-1

Se venden UN NEGRITO y una negrita criollos, el primero de 9 años y la segunda de 6. Calle de O-Reilly. n. 42, impondrán. 4-31

Se vende UNA NEGRA de nacion, buena jornalera, coartada en 200$ y unos derechos atrasados. Calle de la Picota, n. 16.

Se vende UN NEGRO calesero de pareja, cocinero, albañil y tabaquero, sano y sin tachas, de 42 años, coartado en 450$ y unos derechos atrasados. Calle del Inquisidor. n. 29. 4-31

Se vende una escelente NEGRA, jóven como de 22 años, costurera, regular lavandera, muy buen principio de cocinera, de buenas cualidades, sana y sin tachas, con *su cria de 4 meses*, de buena leche que por ella se verá; y tambien una negrita de 14 á 15 años. Calle de Cuba, núm. 7½. 4-31

Se vende UNA NEGRA como de 20 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, con solo el defecto que se dirá, en 500 ps. libres para el vendedor. En la calle de Chacon, n. 26. 4-2

Se vende UNA NEGRA criolla de 26 años, buena cocinera y regular lavandera, sana y sin tachas, famosa criandera como lo manifiesta la cria de 3 meses que tiene, en 600 ps. libres para el vendedor sin la cria. Calzada de san Lázaro, n. 67. 4-2

Se vende UN MULATO de 19 á 20 años de muy buena presencia, muy humilde y atento, regular zapatero, sano y sin tachas en 30 onzas libres para el vendedor. En la talabartería de D. Antonio Moreno, calzada del Monte, n. 58, impondrán. 3-2

Se vende UN NEGRITO como de 8 años, sano y humilde, propio para hacer mandados y sabe despallilar tabaco. Calle de la Estrella, n. 23, tratarán de su ajuste. 3-4

Se vende por no necesitarlo su dueño un NEGRO de nacion sano, robusto y de buena presencia, buen calesero, regular cocinero, entiende de herreria y mas en albañiteria, por haber trabajado por mas de 9 años continuos en una de ellas. Tambien es muy ágil para el campo. Tratarán de su ajuste en el recinto de la Muralla, n. 63, herreria de D. Jaime Comas. 4-4

Se vende UNA NEGRA de 25 años muy buena cocinera y lavandera, regular planchadora, sana y sin tachas, en 29 onzas libres para el vendedor. Impondrán en la calle de las Damas, n. 5. 3-4

Se venden TRES NEGROS de campo, una mulata y una negra, las dos jóvenes como de 17 años, propias para lo que quieran aplicarlas. Impondrán en la calle del Aguila, n. 225. 5-4

Se vende UNA NEGRA de nacion gangá, como de 24 años, general lavandera, planchadora y regular cocinera y costurera, sana y sin tachas en 550$ libres para el vendedor. Calzada de Galeano, n. 51, frente á la iglesia del Monserrate, [illegible]

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de su amo, calle del Sol, n. 97, el NEGRO Bernardo Tamborini, de 35 á 40 años, estatura regular, delgado, muy ladino é hipócrita. Tiene una cicatriz ancha en la frente al nacimiento del pelo, suele colocarse de cocinero y hojalatero, dándose por libre. De la misma casa ha fugado el morceno Antonio Lopez, de oficio calesero, tiene sobre 40 años de edad, alto grueso y bien formado, suele alquilarse en las volantes de los trenes. 30-16e

Ha fugado de la casa de su amo desde el 23 de este mes el negro José Pablo, de oficio sastre, criollo, como de 23 años; le faltan dos dientes en la encia superior, estatura regular y envuelto en carnes: se vende por libre y se sabe que anda por los barrios de Chavez y Jesús María: al que lo entregue se le abonará la captura y se hará responsable al que lo abrigue en la calle de la Cuna, n. 2, tienda de ropas y sastrería la Descada. 10-25

Ha fugado de la casa de su amo el mulato Andrés Moreno que fué de la propiedad de D. Francisco Moreno y despues del Sr. coronel Llorente, es de edad como de 35 años, de oficio cocinero y despalillador, de estatura regular, delgado de cuerpo, pelo apasado, nariz y boca regular, barba poca, camina con alguna dificultad por haber padecido de aire en el brazo y pierna derecha, tiene algunas señales de viruelas y habla algo gago: hay indicios que transita mucho en el barrio de Jesus María.

La persona que lo entregue en la calle de la Reina número 111 á mas de pagarle su captura será gratificada. 4-31

Ha fugado de la casa de su amo el CHINO nombrado Martin, responde por moro, es de estatura regular, delgado, jóven como de 26 á 28 años, no tiene dentadura. La persona que lo entregue en la calle de S. Nicolás, n. 31 se le abonará la captura, y la que lo abrigue se le hará responsable de daños y perjuicios. 4-1

PERDIDAS.

A la una del dia de hoy 23 de enero se perdió UN CUADERNO de papel en fólio, con algunas páginas escritas, enrollado y sugeto con un cordon blanco. Al que lo haya encontrado se le darán mas señas y una gratificacion. Impondrán en esta imprenta.

Se ha estraviado en la noche del 29 en esta ciudad la negra nombrada María Benita, jóven, natural de Isla de Pinos, no conoce las calles: en la de la Habana n. 103 se gratificará á la persona que la entregue. 4-31

Se ha estraviado de la calzada del Monte, casa n. 209 al paradero ó depósito de Villanueva, una cartera conteniendo varios papeles de interés. Se suplica á la persona que la hubiese hallado la presente en dicha casa, donde será gratificada generosamente, bien entendido que se han dado los pasos necesarios para que no sean pagados los documentos no siendo á su mismo dueño D. Berna de Lopez, ó á D. Domingo Arteta por estar endosado á él, que vive en la esquina de la Catedral, 3-1

Hallazgo. A LOS SRES. HACENDADOS.—Al que se le hubiese estraviado una pieza de bronce de una máquina, puede acudir á los almacenes de depósitos contiguos á S. Juan de Dios, n. 90, y dando las señas exactas de ella se le entregará su poseedor D. José Bordoy. En la misma casa se venden cerras de envases superiores, cuetos para puscentas y tapas, y todo en proporcion. Se admiten frutas á depósito con nuevas rebajas en sus precios. 4-4

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Barniz de brocha. Sigue la venta de el que se recibe de una de las mejores fábricas de New-York, en el almacen de grava situado en la calle del Aguacate, al costado del monasterio de Sta. Catalina, al equitativo precio de 6 rs. botella, llevando en envase. 8-1

Harinas. En la calle de la Obra-pia, casa n. 2, cuadra entre Mercaderes y los Oficios, se venden muy superiores y á precios cómodos. 4-1

Se vende UN QUITRIN casi nuevo, con arreo de paraju, guarnecidos de plata, ley de la moneda. Calle cerrada de Sta. Clara, n 26. 8-30

Jardin del Anjel. CALLE DE LOS CUARTELES N. 11.—Plantas exóticas de las mas raras que acaban de recibirse. Las que últimamente trajo de Francia la fragata Clementine y que se hallaban de venta en la calle de Cuba núm. 128, se han pasado ahora á este establecimiento, donde se venden juntas y separadas, y á precios cómodos. Entre la multitud de plantas preciosas que forman la coleccion, se comprenden: *Camelias* de dos varas de altura, *Rododendros* y *Pistóforos* de 1½ varas, todos con robustos troncos y tales como jamás han venido á esta capital mas de cien rosales de las variedades mas apreciadas en Europa, siendo muy notables y preciosas la Yolanda de Aragon, Duquesa de Montpensier, Gloria de Paris, Harrisonia y otras que por primera vez se encuentran en el pais; famosas Peonias, variedades raras de Moyas; cuatro de diferentes Toyas, y una coleccion la mas surtida y completa de 300 dalias, de las variedades que han sido premiadas en las últimas exposiciones de Paris y Londres. Tambien se hallan de venta un surtido general de toda especie de plantas y semillas exóticas y del pais; cuchillas de injertar, tijeras, rastrillos y demas útiles de jardinería; todo en el estado y á los precios que tienen acreditado al establecimiento. 15-31

Juegos de armas. D. SILVERIO ZULOAGA avisa á sus amigos y al público en general haber recibido ESCOPETAS de dos cañones y pistolas de arzon de dos cañones de la mejor fábrica de Vizcaya, á precios módicos, pues recomienda por lo bien trabajado y seguridad de cañones. Calle del Obispo, n. 66. 6-31

Aviso á los hacendados. Lámparas solares para injertos propias para colocarse en cualquier farol y las que tienen la ventaja de durar toda una noche, se acaban de recibir de Nueva York y se venden con equidad en la calle de San Ignacio n. 75. 8-1f

El Buen gusto de Paris.
CALLE DEL OBISPO, NUMERO 27.

Adornos de *bronce y conchas marinas* para escritorio y tocador, lo mas nuevo y caprichoso que ha producido la industria francesa.—Se ha recibido una estensa factura de estos adornos entre los que hay preciosas escribanias de *conchas* y dorados, figuras de bronce con pomitos para agua de olor, alfileteros, porta-carretelas, candeleros, porta-tabacos, crucifijos y pilas para agua bendita, sujeta-papeles, palillo-ros, saleros, portapendas, palmatorias, coladores para té, relojeras, termómetros y caracoles grandes de nácar.

Acompaña á esta factura otra de cestitos y sacos pequeños de piel imitando el tejido de la paja. 4-4

Se vende UN BILLAR de caoba de buena construccion, con casi todos sus aperos y un paño nuevo. En la calzada del Monte, n. 136, frente á la máquina de agua, donde se tratarán de su ajuste, que será equitativo, de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. 4-4

Platería del Puño de Oro, *calle de la Muralla, frente al Palo Gordo.* En este establecimiento se ha recibido por los últimos buques llegados del Havre un escogido surtido de aderezos, ternos, medios ternos, brazaletes y candados para señora y niño, brazaletes, alfileres y medallones para retratos, de dáes de oro, cajas para rapé de oro y de plata, libros de memorias, tarjeteros, cigarreras y porta-monedas de plata dorada, sellos para cartas, relojes ingleses, ginebrinos y franceses, leontinas para señoras y para caballeros, de oro y para lito, botones con puño de oro, espejuelos de oro con cristales de todas graduaciones y un surtido general de efectos de plata y oro vendiéndose á precios equitativos.—Se compra moneda corta y estrangera, oro, plata y piedras finas á su justo valor. 6-1

JENNY LIND.

Por haber sido ausentado de esta ciudad se vende el hermoso ajuar de su casa. Sofás, escaparates, camas de bronce, mosquiteros, camas de caoba, colchones, mesas de tocadores, lavamanos con guarniciones, un hermoso bufete de Srta., tocadores de señoritas, mesas redondas de todos tamaños, sillas de caoba, sillones, tocadores de hombres, banquetas, mesas de alas, cómodas, sillas pintadas, sábanas, almohadas, fundas, neceseres, aparadores bidet, mesas de aposento é infinidad de artículos todos de primera con solamente 28 dias de uso; se venden con equidad. Calle del Prado, esquina á la de las Animas, casa de alto, n. 92. 3-4

Cal sobresaliente PARA USO DE LOS INGENIOS Habiendome franqueado la Real Junta de Fomento el horno de cal de su pertenencia sito en san Lázaro, tengo la satisfaccion de anunciar al público que acabo de calcinar una hornada del *carbonato de cal cristalizado*, que he descubierto en esta isla, el que por la pureza del óxido que contiene produce la mejor cal conocida para la defecacion del guarapo. El informe del Sr. director del Instituto de Investigaciones químicas publicado en los diarios de esta capital, es la mejor garantia que puedo ofrecer á los Sres. hacendados, los que con vista del mineral bruto que se emplea y de la cal obtenida podrán formarse una idea adecuada de mi descubrimiento.—En el punto arriba citado se despacha [illegible] perfectamente empaquetado, para su transporte á las mayores distancias. 15-4f

Se vende por su entera su dueño, un hermoso QUITRIN de menos de medio uso, hecho á todo costo y de las mejores maderas en el taller de los Sres. Saurrote y comp., habiendo sido muy bien tratado en el poco tiempo de uso que tiene. Puede verse é informar en la calle del Obispo, loceria frente al convento de Sto. Domingo. 3-4

Lencería húngara. Los comerciantes húngaros venden por las calles y en su morada, calle de S. Ignacio, n. 102, LIENZOS de todas clases legítimos de hilo, pañuelos blancos para la mano de lino legítimo: holanda blanca de todas clases hasta la mas fina, todo superior y con equidad. 15-28e

Vino legítimo de CHAMPAGNE de la acreditada fábrica de B. & S. *Irroy á Marcuil sur Ay*, se hallará siempre de venta en cajas de 12 botellas y 24 medias: id. con corchos de ingeniosa invencion, que para abrirlas hacen innecesario el uso de todo instrumento. En la calle del Obispo, n. 16, escritorio de los Sres. Roig, Sala y compañía. 8-26e

Instrumento utilísimo y necesario para alivio de los pacientes, de nueva invencion, por don Silverio Zuloaga, fabricante de bragueros privilegiado por S. M.—El dicho Sr. invita á todas las personas que desgraciadamente necesiten de este instrumento á que los vean y examinen para que por sí mismas juzguen de las ventajas que pueden obtener de estos bragueros sobre todos los conocidos hasta hoy, en que generalmente se encuentra dureza, deformidad de pecho é incomodidad por su hechura; quedando á dicho fabricante la satisfaccion de haber mejorado su obra sobre todas aquellas puestas en uso, como lo recomiendan los diversos comunicados insertos en los diarios de esta capital. Tambien se encarga de hacer toda clase de grabados á cincel, marcas de fuego sobre metales, &c. y composicion de armas. Calle del Obispo, n. 66, entre Bernaza y Villegas. 6-31e

Se vende por no poderla asistir su dueño LA BODEGA del Gallo, situada en la calle de Compostela esquina á la de Paula, núm. 60. Dicho establecimiento está en uno de los mejores barrios de la Habana y promete ventajas. Impondrán en la calle de Mercaderes número 22, posada de la Nobleza Vascongada. 6-31

¡Una coleccion barata! Deseando hacer dinero se venden varios efectos á saber: una caja de una guagua, uno ó dos carros de cuatro ruedas sobre resortes de acero, un torno de rueda y otro de pié con una porcion de herramienta anexas, hierro y metal viejo, mucho útil; algunos libros, un piano de escapara é máquina de calzon y algunos muebles de medio uso. Ajencia de mudadas del Bazar de Colon calle de Galiano n. 122. 8-28

A los Sres. hacendados CARBONATO DE CAL de formacion primitiva, puro y cristalizado, descubierto por D. Alejandro Bauzo n.—En el horno de cal de la Junta de Fomento en S. Lázaro, se despacha al precio de 6 ps. el barril esta cal de que ha hablado con tanto acierto el Sr. D. José Luis de Cossaero, como pues de leerse en la Gaceta de la Habana del 30 de enero pasado y los demas vapores de esta ciudad del 31 del mismo mes. Está reconocido y probado que esta sustancia sustituye con gran ventaja á la cal comun y á la de mármol. 4-2

Calle de O-Reilly, número 10, frente al Brazo Fuerte; segunda cuadra entrando por la plaza de Armas.

En este establecimiento único en su clase que pueda competir con los mejores de Europa se hallará siempre un completo surtido de efectos para caballeros de los mas selectos y de moda, siendo su principal objeto CAMISAS hechas de todas clases, y para que no tenga rival en este ramo ha mandado venir uno de los mejores maestros de Paris, por lo que ademas del gran surtido de todos tamaños, se tomará la medida y se hará al gusto de la persona que las encargue, en la seguridad de que á mas de la elegancia y perfeccion reunirá la baratura que es el móvil para acreditar este gran establecimiento. 1a-1e

Por ausentarse su dueño se venden en precio muy moderado dos quinqués colgantes, dos escaparates de caoba de marca mayor, el uno de señora y el otro de caballero, un costurero, un colmopito, 3 bombas dos guardabrisas, un lavamanos de caoba, un catre con armadura y cabecera de caoba, 6 sillas de palo, una magnífica mesa de caoba de 16 cubiertos, una farola de zaguan, una bañadera con su calentador, un escaparate de cedro, varios catres con sus forros, 2 mesitas, una escalera de manos, un espejo con marco de caoba y varios libros. Calle de la Lamparilla, n. 72, de las 2 á las 6 de la tarde. 17

Despacho de gas POR MAYOR Y MENOR, en la calle de la Estrella, esquina á la del Aguila, estramuros. 30-11e

Dulce de guayaba de la acreditada fábrica de D. Ramon Argüelles en Beinon. Se acaba de recibir y se vende por mayor y menor en el almacen de viveres de D. Santiago Almirall, calle de la Amargura, n. 6, esquina á la de S. Ignacio. Se ha recibido una partida de arroz de Manila y se vende á un precio muy moderado.

La Industria montañesa. *fábrica de fósforos de c